

Convocatoria N065

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N065-2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N065-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA INTERNOS DE LOS DIFERENTES CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

ÍNDICE

- a) **Generalidades**
 - 1.1) Antecedentes
 - 1.2) Definición de términos
 - 1.3) Calendario de eventos
 - 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
 - 1.5) Disposición y costo de la convocatoria
 - 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados
 - 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación
 - 1.8) Junta de aclaraciones
 - 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones
 - 1.10) Forma en que se verificará la licitación
 - 1.11) ¿Cuándo se declarará desierto la licitación?
 - 1.12) Derechos de la convocante
 - 1.13) Desechamiento
- b) **Instrucciones para integrar las proposiciones**
 - 2.1) Integración de la proposición
 - 2.2) Descripción de los servicios a adquirir
 - 2.3) Fecha, lugar y responsable de la recepción
 - 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
 - 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica
 - 2.6) Forma de presentar la oferta económica
 - 2.7) Criterios de adjudicación
 - 2.8) Emisión del fallo
 - 2.9) Garantías
 - 2.10) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato y garantía de calidad de los servicios?
 - 2.11) Cancelación del procedimiento
- c) **Formalización del Contrato y Condiciones de pago**
 - 3.1) Formalización del contrato
 - 3.2) Condiciones de pago
 - 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
 - 3.4) Rescisión administrativa del contrato
 - 3.5) Terminación anticipada del contrato
 - 3.6) Cantidades adicionales y negociaciones
- d) **Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes**

Información para licitantes que resulten adjudicados
Notas adicionales

1

GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la **Secretaría de Administración**, a la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N065-2019** para la contratación del servicio de alimentos para internos de los diferentes Centros de Reinserción Social del Estado de Aguascalientes por el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2019 al 30 de septiembre de 2022, requerido por la Dirección General de Reinserción Social adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes**, el artículo 33 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, y los artículos 12 fracción II, 39 fracción I, 49 fracción I y 50 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se emite la siguiente convocatoria que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación, conforme a las especificaciones aquí descritas, todo ello de conformidad con el Presupuesto de Egresos del Estado ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

ÁREA USUARIA DE LOS SERVICIOS: El área usuaria de los servicios materia de la presente licitación es la Dirección General de Reinserción Social, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

CE.RE.SO.: Centro de Reinserción Social.

CONVOCATORIA: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N065-2019** para la contratación del servicio de alimentos para internos de los diferentes Centros de Reinserción Social del Estado de Aguascalientes por el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2019 al 30 de septiembre de 2022.

CONTRALORÍA: Contraloría del Estado.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

DGRS: Dirección General de Reinserción Social.

DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA: Días y horarios en que los interesados en participar podrán realizar el pago de la convocatoria correspondiente.

ENTE REQUIRENTE: Dirección General de Reinserción Social.

FECHA DE ENTREGA: El tiempo máximo de la prestación de los **SERVICIOS** requeridos (vigencia), será de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

HOY SE COMPRA: Plataforma electrónica administrada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, mediante la cual las unidades compradoras publican las convocatorias de las adquisiciones y servicios, para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITACIÓN: En lo referente al presente procedimiento Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N065-2019**

LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales que participen en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N065-2019** dedicadas al abasto, comercialización, preparación y distribución de alimentos y que cumplan con las normas oficiales.

LUGAR DE ENTREGA: Sitio en donde serán entregados los servicios requeridos, y de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

PPL: Persona Privada de su Libertad.

PRECIO NO ACEPTABLE: Es aquel que, derivado de la investigación de mercado realizado, resulte superior en un diez por ciento o más a lo ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en un mismo procedimiento de contratación o de adquisición.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona encargada de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los servicios solicitados en esta licitación.

RFC: Registro Federal de Contribuyentes.

SAT: Servicio de Administración Tributaria.

SAE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes (cuyos datos fiscales se indican en el punto 3.2) de la convocatoria).

SSP: Secretaría de Seguridad Pública.

SECRETARÍA Y/O SAE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

SERVICIOS: Son los servicios que se requieren y se señalan en esta convocatoria.

UMA: Unidad de Medida y Actualización. Referencia económica en pesos para determinar el pago de obligaciones.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de CONVOCATORIA	25, 26 y 27 de noviembre del 2019	En HOY SE COMPRA: las 24 horas. En el domicilio de la convocante: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a convocatoria y anexos en su caso)
Venta de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.)	25, 26 y 27 noviembre del 2019	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Visita Física a instalaciones de los CE.RE.SO. donde se prepararán los alimentos. La visita será obligatoria para los licitantes. El punto de reunión es en las oficinas de la SSP. Lugares a visitar: (1) CE.RE.SO. El Llano (lugar donde se prepararán los alimentos): Carretera Bajío de San José Km. 1.5, S/N, Domicilio Conocido, La Tinaja, El Llano Aguascalientes, C.P.20337. 2) CE.RE.SO. Femenil (lugar donde se prepararán los alimentos): Carretera a Calvillo Km. 7.5, S/N, Colonia Viñedo San Felipe, C.P. 20210, Aguascalientes, Aguascalientes.) El responsable de guiar la visita será el Lic. Daniel Ortega Calvillo, de la SSP, auxiliar de adquisiciones.	28 noviembre del 2019	10:00 horas
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	29 de noviembre del 2019	10:00 horas
Junta de aclaraciones	02 de diciembre del 2019	12:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO)	06 de diciembre del 2019	De las 8:00 hasta las 10:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones	06 de diciembre del 2019	10:01 horas
Emisión y notificación del fallo	10 de diciembre del 2019	15:00 horas

Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	
--	---	--

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

NOTA IMPORTANTE:

Los sobres que contengan las proposiciones, no serán recibidos por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos.

Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la SAE, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la convocatoria a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los **PROVEEDORES** que NO realicen el pago de la convocatoria en el tiempo y forma establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria
- Los **PROVEEDORES** que no cuenten con la capacidad para la entrega de los servicios solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- El **PROVEEDOR** que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido y que por ende pretenda subcontratar.
- El **PROVEEDOR** que no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el apartado 1.3) de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a su disposición en la dirección electrónica:

<http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo XV, artículo 18, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2019, por la cantidad de **\$1,310.00 (MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100, M.N.)**; los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:
BANCO: BANORTE
CUENTA: 0190956422
CLABE: 072010001909564224

En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 43150101.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

REQUERIMIENTOS PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LA CONVOCATORIA

Los LICITANTES que deseen participar por sí o en representación de un tercero en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE, entregando por vía electrónica o personalmente la siguiente documentación:

- Recibo de pago de CONVOCATORIA.
- Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del LICITANTE: *Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.*

Al LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta de aclaraciones (en caso de enviar).

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta LICITACIÓN se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la SAE, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., y de acuerdo a lo establecido en el apartado 1.3) de la presente Convocatoria. **Iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los licitantes que se encuentre presentes.**

De conformidad con el artículo 45 de la LEY, el medio que se utilizará es **PRESENCIAL**, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, es decir, hasta la hora límite señalada en el apartado 1.3) de ésta convocatoria.

La o las juntas de aclaraciones y el acto de fallo, se realizarán asimismo de manera presencial, a los cuales podrán asistir los Licitantes.

En este procedimiento de contratación **no** se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

Para la visita física, considerar lo siguiente:

La visita física será **obligatoria y no se podrá abandonar una vez iniciada** para todos aquellos LICITANTES Y/O PROVEEDORES que deseen participar en el presente Licitación. El acto será un evento formal, el cual comenzará puntualmente en el horario establecido en el apartado 1.3) Calendario de Eventos, iniciando a las 10:00 horas del día 28 de noviembre del año 2019, debiendo notificar su interés para asistir al Lic. Daniel Ortega Calvillo, auxiliar de adquisiciones de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en avenida Aguascalientes Oriente S/N, Col. Ex-ejido Ojocaliente en la ciudad de Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-2055 extensión 6660. El punto de reunión para realizar la visita física es en el domicilio anteriormente mencionado, el horario para el registro será a partir de las 08:00 a las 09:45 horas.

Los proveedores que asistan a esta visita física, deberán haber realizado el pago de la Convocatoria correspondiente, así como haber enviado su escrito de interés en participar en la presente Licitación a la convocante, esto de conformidad con lo establecido en el apartado 1.5) de esta Convocatoria, de igual forma los proveedores deberán mostrar al personal que guíe la visita física una identificación oficial con fotografía vigente, se acepta únicamente INE, IFE o Pasaporte, así como el comprobante de pago de dicha convocatoria.

El día y hora antes señalados para la visita física, se recomienda a los LICITANTES Y/O PROVEEDORES hagan las valoraciones de los elementos que se requieren y los grados de dificultad e implicaciones de carácter técnico para la ejecución del servicio objeto de la licitación, estimen las condiciones locales, ambientales, climatológicas, instalaciones eléctricas, gas L.P. o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución del servicio, en ningún caso "La SAE" o el ENTE REQUIERENTE asumirá responsabilidad

alguna por las conclusiones que los LICITANTES Y/O PROVEEDORES obtengan al examinar los lugares y circunstancias antes señaladas y el hecho de que un LICITANTE Y/O PROVEEDOR no se familiarice con las condiciones imperantes, no le releva de su obligación para ejecutar y concluir el servicio en la forma y términos convenidos, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por tal motivo.

Solo podrán asistir dos personas por cada LICITANTE Y/O PROVEEDOR participante, así mismo se recomienda a las personas que asistan a la visita física acudir sin objetos llamativos, no se permitirá el ingresar cámaras, celulares, llaves de cualquier tipo, cartera, dinero, solo se podrá ingresar una libreta y un lápiz o pluma por persona, así mismo se tiene contemplado un recorrido de aproximadamente cuatro horas incluyendo los traslados.

NOTA: En el supuesto de asistir mujeres a la visita física se recomienda usar zapato de piso, sin escotes y asistir con vestimenta holgada, de preferencia llevar pantalón.

Cabe señalar que será causa de desechamiento de su proposición si el licitante no asiste o abandona la visita física.

1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la **LEY**, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN PÚBLICA** está integrado por:

- Benjamín González Silvestre.
- Bertha Alicia Gallegos Rocha.
- Omar Alejandro Lucero Rodríguez.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Rocío Vázquez García.
- Claudia Gabriela García Silva.
- Jazmín Elizabeth Alonso Morales.
- Georgina Maldonado Ruteaga.
- Melisa Pasillas Valdivia.

1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 50 fracción II, en relación con el art. 52 de la **LEY**, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el **punto 1.3)** de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** en tiempo de acuerdo a los plazos del apartado 1.3), deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente, esto a más tardar el **día y hora señalados en el punto 1.3)** de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
 - a) Deberán entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente número. 104, 4o piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, el documento en original **anexando su respaldo electrónico, en memoria USB o CD, que contenga las preguntas en archivo de Word.**
 - b) Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: omar.lucero@aguascalientes.gob.mx y rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx, debiendo **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono 449 910-25-00 extensiones 5260 y 5198 respectivamente anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word.

IMPORTANTE: LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.5) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.

Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado de la convocatoria de la **LICITACIÓN**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato “**ANEXO J.A.**”).

2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante, para coordinar las actividades y actos de la licitación, asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la **CONVOCATORIA** y en presencia de los **LICITANTES** que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas. Cabe señalar que una vez que hayan contestado todas las preguntas, los licitantes podrán formular preguntas, pero solamente sobre las respuestas dadas por la convocante, por lo que no se aceptarán nuevas preguntas.
3. Al concluir la Junta de Aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.
4. Las preguntas que reciba la convocante de cada **LICITANTE** serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la **DGAD**. El **LICITANTE** que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de HOY SE COMPRA, en la siguiente liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>, ya que las modificaciones y acuerdos que se deriven de la referida junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria.
5. De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el apartado 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la LEY.

1.9) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El **LICITANTE** que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de presentación y apertura, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición **deberá ser recibido de conformidad con el punto 1.3) de la convocatoria.**

No podrán participar aquellos Licitantes que hubiesen comprado la convocatoria en forma extemporánea.

Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida SEFI por el pago de la convocatoria contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago o transferencia bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 fracción VI de la **LEY**, para intervenir en este acto, bastará que el Licitante presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica. Este escrito se refiere al Anexo “E” de la presente convocatoria (acreditación del participante).

De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el punto 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

La Licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

- a) Con fundamento en el artículo **45 fracción I** de la **LEY**, se recibirán las proposiciones en sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada **LICITANTE** el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado **1.3)** calendario de eventos y **2.4)** documentos de la convocatoria.
- b) Para efectos del último párrafo del artículo 53 de la Ley, previo al acto de presentación y apertura esta Convocante procederá a recibir las proposiciones como se señaló en el párrafo anterior hasta la hora límite y procedimiento señalado en el apartado 1.3).
- c) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- d) De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **CONTRALORÍA** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- f) La convocante para la evaluación de las proposiciones utilizará el criterio de evaluación binario. La **CONVOCANTE** verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, y evaluará las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.
- g) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.
- h) La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:
 - h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
 - h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
 - h3) Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
 - h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones;
 - h5) En caso de que se declare desierto la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron y,

h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN**.
- b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.
- e) De declararse desierta la licitación, si persiste la necesidad de adquirir con el carácter y requisitos solicitados, la convocante podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 59 en correlación con el artículo 63 fracción VI de la **LEY**.

1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 de la **LEY**.

1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50 fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por realizar el pago de convocatoria fuera de los plazos establecidos en el calendario del apartado 1.3) (extemporáneo).
- b) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- c) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**, si no se dedica al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- d) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida o incompleta.
- e) Por incurrir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
- f) La comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios de los servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- g) Si condiciona su proposición económica y/o técnica.
- h) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- i) Si la proposición técnica y/o económica contiene tachaduras o enmendaduras.
- j) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, IVA, total y gran total), o bien error de cálculo en cada partida ofertada (subtotal, total y gran total).
- k) Por rebasar el techo presupuestal autorizado.
- l) Por falta de firma en cualquier documento de su proposición incluidos sus anexos.
- m) No asistir o abandonar la visita física a los Centros de Reinserción Social, la cual es obligatoria.

Con fundamento en lo previsto por el artículo **55 párrafo cuarto** de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

2

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I y 53 primer párrafo de la **LEY**, la proposición se presentará en un (1) sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente convocatoria rotulado con los siguientes datos:

1. “Proposición”. Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N065-2019**, para la contratación del servicio de alimentos para internos de los diferentes Centros de Reinserción Social del Estado de Aguascalientes por el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2019 al 30 de septiembre de 2022, domicilio completo, Teléfono, Código Postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

Así mismo deberán incluirse en dicha proposición todos los documentos solicitados en el punto 2.4) de la convocatoria.

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:

El objeto de esta LICITACIÓN PÚBLICA es la contratación del servicio de alimentos para internos de los diferentes Centros de Reinserción Social del Estado de Aguascalientes por el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2019 al 30 de septiembre de 2022.

Part.	Cantidad	U/M	Descripción	Vigencia	Garantía y Tiempo de reposición
1	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A RECLUSOS: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN INTEGRAL CALIENTE (DESAYUNO, COMIDA Y CENA) PROPORCIONADO A LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD (PPL) EN LOS DIFERENTES CENTROS DE REINserción SOCIAL DEL ESTADO (CE.RE.SO.), POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.</p> <p>CONSISTENTE EN EL ABASTO, LA PREPARACIÓN Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS, PARA LOS CUAL SE DEBERÁ INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 GERENTE/NUTRIOLOGO QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DE LAS COCINAS EN DONDE SE ELABOREN LOS ALIMENTOS, EN BASE A LO REQUERIDO EN LOS MENÚS.• 2 CHEFS QUE ESTARÁN DISTRIBUIDOS EN CADA CE.RE.SO. (EL LLANO Y FEMENIL) Y SERÁN LOS RESPONSABLES DE QUE LOS ALIMENTOS SE SIRVAN EN LAS RACIONES REQUERIDAS Y CON EL APOYO DE LAS COCINERAS PARA SU PREPARACIÓN.• 2 ALMACENISTAS QUE DEBERÁN ESTAR DISTRIBUIDOS EN CADA CE.RE.SO. (EL LLANO Y FEMENIL) QUIENES SERÁN LOS RESPONSABLES DE SUMINISTRAR LOS PERECEDEROS EN LA COCINA PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS. <p>EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ PONER A DISPOSICIÓN, DURANTE EL PERÍODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, UN (1) VEHICULO TIPO ISOTÉRMICO QUE TRASLADARÁ LOS ALIMENTOS YA PREPARADOS, DEL CERESO FEMENIL - A MENOS DE 1 K.M. - HACIA EL CE.RE.SO. PARA VARONES AGUASCALIENTES, EL CE.RE.SO. ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE (CEDA) Y AL CE.RE.SO. DE REINserción SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD DE AGUASCALIENTES (CRESPA).</p>	DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.	LA GARANTÍA DE CALIDAD ES DE 7 DÍAS NATURALES EN LOS ALIMENTOS INTEGRALES CONTRATADOS; DICHOS TÉRMINOS CONTANDO A PARTIR DE LA ENTREGA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUIRENTES.

		<p>LOS HORARIOS ESTABLECIDOS PARA SERVIR LOS ALIMENTOS CALIENTES SON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DESAYUNO: 7:00 A.M. DE LUNES A DOMINGO. • COMIDA: 1:00 P.M. DE LUNES A DOMINGO. • CENA: 5:00 P.M. DE LUNES A DOMINGO. <p>LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS DEBERÁ HACERSE POR EL PROVEEDOR EN LAS COCINAS DEL CE.RE.SO. EL LLANO Y DEL CE.RE.SO. FEMENIL; LOS ALIMENTOS DEBERÁN SER SERVIDOS POR EL PROVEEDOR EN PLATOS DE 3 COMPARTIMENTOS CON PAREDES ALTAS DE 9" CON TAPA, ELABORADOS DE POLIPROPILENO RESISTENTE A ROTURAS, RESISTENTE A GOLPES, EN COLOR BEIGE, SEGÚN SEA EL TIPO DE ALIMENTO A SERVIR; VASO DE POLIPROPILENO DE 355 ML. RESISTENTE A ROTURAS, RESISTENTE A GOLPES, EN COLOR BEIGE; CUCHARA/TENEDOR ELABORADA DE POLIPROPILENO RESISTENTE A ROTURAS, RESISTENTE A GOLPES, EN COLOR BEIGE.</p> <p>LOS MENÚS SE CONFORMÁN MENSUALMENTE (DESAYUNO, COMIDA Y CENA), MISMOS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO B1 APARTADO MENU.</p> <p>NOTA: LAS RESTRICCIONES PARA EL PROVEEDOR SE MANEJARÁN EN BASE A CADA CE.RE.SO. Y EL PERSONAL ESTARÁ CUSTODIADO POR GUARDIAS DE CUSTODIA PENITENCIARIA.</p> <p>DEBERÁN ACATARSE LAS SIGUIENTES NORMAS OFICIALES MEXICANAS:</p> <p>A) PARA LOS PRODUCTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NOM-251-SSA1-2009 PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS. - NOM-051-SCFI/SSA1-2010 ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS - INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA. <p>B) PARA LA ALIMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NMX-F-605-NORMEX-2015 ALIMENTOS – MANEJO HIGIÉNICO EN LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DISTINTIVO "H" <p>ESPECIFICACIONES DEL VEHÍCULO ISOTÉRMICO:</p> <p>1 VEHICULO PARA EL TRASLADO DE ALIMENTOS CALIENTES ELABORADOS, QUE CONTROLA LA TEMPERATURA REGULADA TANTO AL INTERIOR Y EXTERIOR; CONSTA DE CAJA CERRADA MEDIANTE PANELES TÉRMICOS EN PUERTAS, SUELO Y TECHO, QUE CUENTE CON LAS MÁXIMAS CONDICIONES DE HIGIENE, EN BASE A LA NORMA: NOM-251-SSA1-2009; LAS ENTREGAS SE DEBERÁN HACER EN PEROLES Y TAPADOS EN ROLLO VITAFILM, PARA REALIZARSE LA ENTREGA EN EL CE.RE.SO. PARA VARONES AGUASCALIENTES, EN EL CEDA Y EN EL CRESPA.</p> <p>LUGARES DE ENTREGA:</p> <p>A) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE (CEDA): CARRETERA A CALVILLO KM 7.5, DESVIACIÓN A LOS ARQUITOS KM. 1, S/N, COLONIA VIÑEDO SAN FELIPE, C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.</p> <p>B) CE.RE.SO. PARA VARONES AGUASCALIENTES: CARRETERA A CALVILLO KM. 7.5, S/N, COLONIA VIÑEDO SAN FELIPE, C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.</p> <p>C) CENTRO DE REINserCIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE AGUASCALIENTES (CRESPA): CARRETERA A CALVILLO KM. 8.5, S/N, COLONIA VIÑEDO SAN FELIPE, C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.</p>	DEBERÁN SER REPUESTOS DE MANERA INMEDIATA.
--	--	--	--

		<p>D) CE.RE.SO. EL LLANO (LUGAR DONDE SE PREPARARÁN LOS ALIMENTOS): CARRETERA BAJÍO DE SAN JOSE KM. 1.5, S/N, DOMICILIO CONOCIDO, LA TINAJA, EL LLANO AGUASCALIENTES, C.P.20337.</p> <p>E) CE.RE.SO. FEMENIL (LUGAR DONDE SE PREPARARÁN LOS ALIMENTOS): CARRETERA A CALVILLO KM. 7.5, S/N, COLONIA VIÑEDO SAN FELIPE, C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, MISMOS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO B1 APARTADO VEHÍCULO Y LUGARES DE ENTREGA.</p> <p>EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN INTEGRAL DEBERÁ INCLUIR (DURANTE EL PERÍODO DEL SERVICIO) LO SIGUIENTE:</p> <p>A) CONSUMIBLES E INSUMOS DE LIMPIEZA MENSUAL QUE CONSTA DE:</p> <ul style="list-style-type: none">• PAPEL EGA PACK BOBINA 1500 METRO• PAPEL TOALLA MATIC BOBINA• ROLLO DE FILM DE 60 X 1500• BOLSA TRANSPARENTE DE BASURA 90 X 1.20 POR KILOGRAMO• BOLSA TRANSPARENTE VERDE PARA ORGANICOS 60 X 90 POR KILOGRAMO• GUANTES DE POLI PAPEL CJA CON 100 PIEZAS• COFIA PAQ. 100 PIEZAS• CUBRE BOCAS PAQ. 100 PIEZAS.• TOALLAS SANITAS EN CAJA CON 12 PAQUETES• ROLLO DE PAPEL HIGIENICO JUMBO• JABON EN POLVO EN KILOGRAMO• CLORO EN LITRO• PINOL EN LITRO• DESENGRASANTE EN LITRO• JERGA EN METRO• FRANELA BLANCA EN METRO• FRANELA GRIS EN METRO• GUANTES ROJOS UNITALLA• ESTROPAJO DE ACERO INOXIDABLE PARA COCINA• FIBRA VERDE 15.8 X 19 CENTIMETROS <p>B) PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA 1 GERENTE/NUTRIÓLOGO, 14 COCINERAS, 2 CHEFS Y 2 ALMACENISTAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• BOTAS DE HULE.• MANDIL DE HULE.• UNIFORMES (QUE CONSTA DE FILIPINA, GORRO Y PAR DE ZAPATOS ANTIDERRAPANTES EN COLOR BLANCO).DESCRIPCIÓN EN EL ANEXO B1 APARTADO INSUMOS. <p>LA PLANTILLA PARA LA ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS CONSTA DE: 14 COCINERAS PERTENECENTES A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA; 1 GERENTE/NUTRIÓLOGO; 2 CHEFS; Y 2 ALMACENISTAS; Y SE DESCRIBE EN EL ANEXO B1 APARTADO .PLANTILLA DE PERSONAL</p> <p>NOTA: SE DEBERÁ HACER UN RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN LAS COCINAS DONDE SE PREPARÁN LOS ALIMENTOS, EL DÍA Y HORARIOS ACORDADOS CON EL ENTE REQUERENTE.</p> <p>NOTA: EL MONTO TOTAL DE LA PRESENTE REQUISICIÓN SE ESTABLECIÓ CON BASE A LA POBLACIÓN ACTUAL DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD (PPL), LA CUAL ASCIENDE A 1,566 INDIVIDUOS.</p>		
--	--	--	--	--

NOTAS:

- Debido a que es una sola partida, la adjudicación será total a un solo proveedor.**

2. La fumigación y mantenimiento de las cocinas estará a cargo del Ente Requierente.
3. El número de PPL proporcionados para el presente procedimiento es para que el licitante y/o proveedor realice su propuesta económica, en caso de resultar adjudicado, el número de PPL podrá aumentar o disminuir de acuerdo a los índices poblacionales de cada CE.RE.SO. lo cual se hará del conocimiento por el Ente Requierente.

CONSIDERACIONES ESPECIALES EN CUANTO A LA LICITACIÓN.

- a) La CONVOCANTE procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos que se indican más adelante.
- b) No se aceptan propuestas conjuntas dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta licitación, existen proveedores nacionales que pueden proveer por si mismos los servicios materia de la presente licitación.
- c) Se formalizará un **CONTRATO** con el LICITANTE que resulte adjudicado.

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:

Fecha de inicio del servicio: 16 de diciembre de 2019.

Fecha de término del servicio: 30 de septiembre de 2022.

Lugar de prestación del servicio: En los diferentes centros de reinserción social del Estado (CE.RE.SO.) de lunes a domingo como sigue:

A) Centro Estatal para el Desarrollo del Adolescente (Ceda):

Carretera a Calvillo Km 7.5, desviación a Los Arquitos Km. 1, S/N, Colonia Viñedo San Felipe, C.P. 20210, Aguascalientes, Aguascalientes.

B) Ce.Re.So. para varones Aguascalientes:

Carretera A Calvillo Km. 7.5, S/N, Colonia Viñedo San Felipe, C.P. 20210, Aguascalientes, Aguascalientes.

C) Centro de Reinserción Social y Productiva de Aguascalientes (Crespa):

Carretera A Calvillo Km. 8.5, S/N, Colonia Viñedo San Felipe, C.P. 20210, Aguascalientes, Aguascalientes.

D) Ce.Re.So. El Llano (lugar donde se prepararán los alimentos):

Carretera Bajío de San Jose Km. 1.5, S/N, Domicilio Conocido, La Tinaja, El Llano Aguascalientes, C.P.20337.

E) Ce.Re.So. Femenil (lugar donde se prepararán los alimentos):

Carretera a Calvillo Km. 7.5, S/N, Colonia Viñedo San Felipe, C.P. 20210, Aguascalientes, Aguascalientes.

Responsable de la recepción del servicio: Lic. Andy Nancy Sánchez Navarro, Directora General de Reinserción Social, o quien designe o la sustituya en sus funciones

Nota: El número de raciones para los PPL podrá aumentar o disminuir de acuerdo a los índices poblacionales de cada CE.RE.SO. notificados por el Ente Requierente..

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69** de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

1.	<p>Escrito que contenga su <u>Oferta técnica</u> en <u>original y copia simple</u>, con la descripción pormenorizada de los SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes a cada partida; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), de la convocatoria y conforme a la forma establecida en los Anexos B y B1 (APARTADO MENU, APARTADO VEHÍCULO Y LUGAR DE ENTREGA, APARTADO INSUMOS Y APARTADO PLANTILLA DE PERSONAL)</p> <p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.</p> <p>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último</p>
2.	<p>Escrito que contenga su <u>Oferta económica</u> en <u>original y copia simple</u>, con la descripción pormenorizada del SERVICIO, indicando las especificaciones correspondientes a la partida; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el Anexos C y C1 de la convocatoria.</p> <p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.</p> <p>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</p>
3.	<p><u>Original y copia del recibo expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes</u>, comprobante del pago directo ante SEFI, el cual deberá haberse pagado en los días que señala el calendario de acuerdo al apartado 1.3) de la presente convocatoria.</p> <p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria dentro del plazo señalado en el apartado 1.3) de la presente convocatoria deberá tramitar su recibo oficial ante la SECRETARÍA DE FINANZAS debiendo anexar además <u>copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo</u>.</p>
4.	<p>Carta compromiso de acuerdo a los Anexos D) y D1 de la convocatoria. (I llenar y presentar).</p> <p>Ver formato de referencia.</p>
5.	<ul style="list-style-type: none"> • Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el (Anexo E) de la convocatoria. • Escritura constitutiva <u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u> y última modificación a dicha acta constitutiva, <u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u> si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. • Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de Licitación, vigente y en <u>original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u>. <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él).</p> <p>Tratándose de persona física, <u>original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo</u>.</p>
6.	<p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. (Anexo F) Ver formato de referencia.</p>

7.	<p><i>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple para cotejo, incluirlas dentro del sobre de su proposición,</i> (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), <u>o bien</u> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</u></p>
8.	<p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, <u>o bien</u> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</u></p>
9.	<p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de (TRES) de sus principales clientes a los que haya prestado SERVICIOS similares <u>durante tres años</u> contados a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de CFDI por cliente (a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (Anexo G).</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.</p>
10.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el (Anexo H) de la convocatoria. (Llenar y presentar formato).</p> <p>Ver formato de referencia.</p> <p>Así mismo el licitante deberá presentar la opinión positiva del SAT, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.</p>
11.	<p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el (Anexo I) de esta convocatoria (Llenar y presentar formato). Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento.</p> <p>Ver formato de referencia.</p> <p>Escrito en el cual señale que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Garantía de cumplimiento de contratob) Garantía de calidad de los servicios. <p>Esto de conformidad con lo establecido en el (Anexo J) Llenar y presentar.</p>
12.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente al acto de apertura y presentación de acuerdo al calendario establecido en el apartado 1.3) de la Convocatoria y de acuerdo al Anexo K.</p>
13.	<p>Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el ANEXO L de la convocatoria (Llenar y presentar formato).</p>
14.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el ANEXO M de la convocatoria. cabe aclarar que todo licitante que participe en la presente licitación tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de</p>

	<p>Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. (llenar y presentar formato).</p> <p>Así mismo el licitante deberá presentar la opinión positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.</p> <p>Nota: En caso de no presentar la constancia solicitada dentro del sobre de su proposición será causa de desechamiento.</p>
15.	El Licitante deberá presentar: Carta de confidencialidad debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso de acuerdo al Anexo N de la presente Convocatoria.
16.	El proveedor deberá comprobar que se encuentra autorizado para la elaboración de alimentos, mediante la presentación del original o copia certificada y copia simple para cotejo de Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de alta ante la COFEPRIS (Comisión Nacional para la Protección contra Riesgos Sanitarios) mismo que se encuentre vigente. Este documento les será devuelto el mismo día de su presentación.
17.	El proveedor deberá comprobar que se encuentra autorizado para la elaboración de alimentos, mediante la presentación del original o copia certificada y copia simple para cotejo de la licencia vigente Municipal . Este documento les será devuelto el mismo día de su presentación.
18.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado del Licitante, anotando todos los datos referentes a la presente licitación pública, indicando el número de requisito que se cumple, en el que manifieste que para prestación del servicio objeto de la presente convocatoria, cumple con las siguientes normas:</p> <p>A) PARA LOS PRODUCTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NOM-251-SSA1-2009 PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS. - NOM-051-SCFI/SSA1-2010 ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS - INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA. <p>B) PARA LA ALIMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NMX-F-605-NORMEX-2015 ALIMENTOS – MANEJO HIGIÉNICO EN LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DISTINTIVO “H”. <p>Así mismo el licitante deberá de exhibir en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, de cuando menos un certificado vigente del DISTINTIVO H emitidos por la Secretaría de Turismo / Secretaría de Salud en algún comedor en el que este prestando el servicio de elaboración y distribución de alimentos.</p> <p>Todos los documentos generados por el licitante deberán presentarse en papel membretado de la empresa en original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, indicando el número de requisito que se cumple, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español.</p>
19.	<p>El Licitante deberá de presentar cuando menos dos documentos en original o copia certificada y copia simple para cotejo de:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Contratos o en caso de no contar con los contratos podrá presentar documentación comprobatoria tal como actas de fallo de adjudicación o actas del comité o en su caso órdenes de compra en favor del licitante, donde se hayan contratado servicios similares a los requeridos en la partida señalada. b. Cartas de término o cartas de satisfacción o cartas de recomendación de los servicios prestados similares a los solicitados en la presente licitación.

	<p>Para ambos incisos, los documentos presentados deberán de amparar servicios prestados a cuando menos 800 (ochocientas) personas, que incluyan desayuno, comida y cena.</p> <p>Todos los documentos generados o presentados por el licitante para el presente numeral no podrán tener una antigüedad mayor a tres años contados a partir de la fecha de apertura para el presente procedimiento, deberán presentarse en idioma español.</p>
20.	<p>Presentar la curricular de su empresa en papel membretado del licitante y rubricada en cada uno de sus hojas por la persona que firme la propuesta, que incluya organigrama, además deberá de presentar mediante el currículum vitae y copia de constancias o diplomados o certificaciones o cédulas profesionales o títulos profesionales, que cuentan con los conocimientos relacionados en temas de preparación y manejo de alimentos.</p> <p>De cuando menos de 1 gerente nutriólogo, 2 chefs y 2 almacenistas.</p>
21.	<p>El licitante deberá de presentar en original, para las personas que vaya a contratar como nutriólogo, chefs y almacenistas lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de no antecedentes penales • Carta de no antecedentes policiales emitida por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (C-4 Municipal). <p>Los documentos deberán estar vigentes a la fecha de presentación y apertura de proposiciones conforme al calendario establecido en el apartado 1.3) CALENDARIO DE EVENTOS de la Convocatoria.</p>
22.	<p>El Licitante deberá contar con al menos un vehículo tipo isotérmico para traslado de los alimentos ya preparados que controla la temperatura regulada tanto al interior y exterior; consta de caja cerrada mediante paneles térmicos en puertas, suelo y techo, que cuente con las máximas condiciones de higiene, en base a la norma: NOM-251-SSA1-2009; las entregas se deberán hacer en peroles y tapados en rollo vitafilm, para realizarse la entrega en el CE.RE.SO. para varones Aguascalientes, en el CEDA y en el CRESPA.</p> <p>Para lo cual el Licitante deberá presentar la factura original o copia certificada y copia simple del vehículo tipo isotérmico, así como la tarjeta de circulación, debiendo presentar además un escrito bajo protesta de decir verdad en donde manifieste que dicho vehículo lo pondrá a disposición de la DGRS para el traslado de alimentos calientes y que cuenta con las adaptaciones y/o conversiones para el cuidado y conservación de dichos alimentos, acreditándolo con material fotográfico de dicho vehículo tanto en su parte exterior como interior.</p> <p>Nota: Los documentos originales del vehículo serán devueltos terminada el acta de apertura. Las fotografías deberán de presentarse a color y no existe un mínimo de fotografías a presentar quedara a criterio del licitante, siempre y cuando procure el acreditar que el vehículo cuanta con el equipamiento requerido.</p>
23.	<p>Muestra física del uniforme.</p> <p>El uniforme deberá estar compuesto de cuando menos de filipina, gorro y par de zapatos antiderrapantes en color blanco que incluyen las prendas de protección (botas de hule, mandil de hule).</p> <p>Así mismo el licitante deberá de presentar escrito libre donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de que resulte adjudicado se obliga a proporcionar a cada elemento que trabaje en la preparación de los alimentos, los uniformes requeridos y obligándose a mantener en buen estado de uso los uniformes como las prendas de protección, así mismo que estará renovando los uniformes en periodos de seis meses.</p> <p>Las muestras deberán estar etiquetadas, identificando el nombre del licitante, el número de procedimiento, dichas muestras se devolverán a los licitantes que no resulten adjudicados dentro de los 15 días hábiles posteriores a la emisión y notificación del fallo; para el proveedor que resulte adjudicado se le devolverán al momento que haya cumplido con la totalidad de las entregas del servicio.</p>

24.	Pruebas de calidad a los Alimentos. Escrito libre del licitante en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado autoriza y no requiere previa notificación del Ente Requiere, para que este último realice en cualquier momento pruebas de laboratorio o de cualquier índole a los alimentos preparados en los CE.R.E.SO., así como a los almacenados. El costo de las pruebas de laboratorio o de cualquier índole que se realicen, será cubierto por el Ente Requiere.
25.	El Licitante deberá presentar el formato denominado: CONDICIONES GENERALES PARA EL SERVICIO , debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso, de acuerdo al Anexo O de la presente Convocatoria.

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los LICITANTES participantes:

- NOTA 1:** TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETAZO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.
- NOTA 2:** LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO LA CONVOCANTE TENDRÁ QUE RETENER EL DOCUMENTO ORIGINAL, MISMO QUE SE DEVOLVERÁ EL DÍA DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.
- NOTA 3:** TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN ENCONTRARSE VIGENTES AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN DE ACUERDO CON EL CALENDARIO PREVISTO EN EL APARTADO 1.3) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD

El **PROVEEDOR**, tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **CONVOCANTE** y/o de cualquier dependencia o Entidad del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN**, teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente, por lo que el licitante acepta y reconoce tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionado, por lo que se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto será responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El licitante asume toda la responsabilidad, civil, penal, mercantil y administrativa por las posibles violaciones a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial o cualquier otro derecho de tercero, por tanto se obligan a sacar en paz y a salvo a la Convocante respecto de cualquier demanda o reclamación que se derive directa o indirectamente de cualquier pérdida, daño, gasto o responsabilidad, derivada del incumplimiento o violación sin cargo alguno para esta.

2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

- Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA**, así como en sus anexos.
- Cumplir con las características y especificaciones requeridas para el **SERVICIO**.

- c) Experiencia en el ramo.
- d) Referencias comerciales.
- e) Comprobación de la información proporcionada.
- f) Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y servicio.
- g) Se efectuará una revisión documental por parte de la **SAE**, para verificar que cada uno de los licitantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para contraer los compromisos derivados de esta LICITACIÓN y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual también se podrá realizar una visita física a sus instalaciones si así lo estima conveniente el ente requirente y su área técnica.

2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) de la presente convocatoria, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) **en original y copia simple**, firmada autógrafamente por el representante legal, **deberá ser presentada en apego al Anexo C**. El licitante deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo **USB o CD** en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). Las cotizaciones que se presenten con **tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas**, serán descalificadas
- b) Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los servicios.
- c) Así mismo la oferta económica (**Anexo C**) **deberá presentarse en un dispositivo USB o CD en formato editable**.
- d) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.
- e) La oferta deberá incluir una descripción genérica de los **SERVICIOS** ofertados.
- f) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la partida. (Al referirse a los centavos, se sugiere indicar cantidades a dos dígitos)
- g) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total de la partida.
- h) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la convocatoria).
- i) Indicar el tiempo de prestación del servicio solicitado por la **CONVOCANTE**.
- j) Indicar el lugar de la prestación del servicio.
- k) Indicar el tiempo con que estarán garantizados en calidad los **SERVICIOS** a contratar.
- l) Señalar la vigencia de la oferta.

En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar **SERVICIOS** sin costo para la **SAE**, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega del bien, así como el lugar de la entrega del mismo.

Nota: A efecto de evitar errores y/o discrepancias y por tal razón su posible desechamiento, se recomienda calcular los valores a dos dígitos y en hoja Excel.

2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Debido a que es una sola partida, la adjudicación será total a un solo proveedor.

Una vez hecha la evaluación de las ofertas, sin perjuicio de los criterios previstos por la **LEY**, se adjudicará el contrato correspondiente al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **SAE** así como las establecidas en forma expresa en los apartados 2.2), 2.4) y **Anexos** de la convocatoria.

En la presente adquisición se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un cinco por ciento en favor de los proveedores a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **CONTRALORÍA**.

2.8) EMISIÓN DEL FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 57** de la **LEY**, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

- I. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- II. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- III. Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
- IV. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el **mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.**

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el punto **1.3**.

2.9) GARANTÍAS:

De acuerdo a lo establecido en el **artículo 69** de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, lo siguiente.

- 1) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se contraerán entre la convocante y el proveedor adjudicado y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 de la **LEY**, el proveedor adjudicado presentará a la SAE, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente, fianza otorgada por Institución autorizada debiendo precisar cantidad y el tipo de servicios a garantizar; o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento de dicho contrato, misma que en términos del artículo 70 de la **LEY**, exhibirá a favor de la Secretaría de Finanzas, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado, incluyendo el I.V.A., cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía, por la cantidad equivalente. **Cabe señalar que el cumplimiento de la entrega de los servicios no exime al proveedor adjudicado de cumplir con la obligación de la entrega de la garantía.** Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de la **LEY**.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignen en el contrato y se hará efectiva cuando el Proveedor **no preste los servicios** al amparo de la presente **LICITACIÓN** a entera satisfacción de los entes requirentes en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma la garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que la SAE, a través de los entes requirentes representados por su Director General Administrativo o su equivalente, otorgue prórrogas o esperas a el **PROVEEDOR** para el cumplimiento de sus obligaciones.

En caso de que el proveedor incumpliese en la prestación o no prestación de acuerdo a la cantidad, calidad, tiempo de entrega y especificaciones de los servicios contratados, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato.

2) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y VICIOS OCULTOS. El Proveedor adjudicado se obliga a otorgar una garantía por defectos en los servicios, por el plazo mencionado en la partida adjudicada y que se especifican en el apartado 2.2) de esta convocatoria.

Asimismo, el licitante se obliga a responder por los defectos, higiene, mala calidad en la prestación de los servicios, en los alimentos, así como de cualquier responsabilidad en que hubiese incurrido en los términos señalados en esta convocatoria.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la **LEY**.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los servicios, es decir la mala prestación de los mismos o fallas de cualquier índole, el Proveedor quedará obligado a hacer efectiva la garantía y/o a reponer los servicios contratados en malas condiciones en caso de que los entregables no cumplan con las especificaciones de calidad requerida, éstos deberán ser corregidos y entregados de manera inmediata al ente requirente según lo estipulado en el **Anexo B y B1 (APARTADO MENU, APARTADO VEHICULO Y LUGAR DE ENTREGA, APARTADO INSUMOS Y APARTADO PLANTILLA DE PERSONAL)**, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

2.10) ¿CUÁNDO SÉ HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS?:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

- a) Cuando el **PROVEEDOR** incumpla con alguna de las condiciones consideradas en los puntos 2.2) y 2.4) de la convocatoria.
- b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo o se actualice alguna causa de rescisión establecida en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o en el texto de la convocatoria.
- c) Cuando el **PROVEEDOR** entregue alguno de los **SERVICIOS** en malas condiciones o mala calidad, sin que sean recibidos por el **ENTE REQUIRENTE** a su entera satisfacción, según corresponda; o
- d) Cuando el **PROVEEDOR** no entregue los **SERVICIOS** requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS:

- a) Cuando los **SERVICIOS** ofertados no cumplan con el mínimo de las características y especificaciones del apartado 2.2) y 2.4) de la convocatoria.
- b) Los servicios tendrán garantía mínima que se establece en el apartado 2.2) de la convocatoria, la cual deberá ser posterior a la entrega a entera satisfacción del **Ente Requierente**.
- c) Cuando los **SERVICIOS** presenten defectos en la calidad en condiciones normales dentro del periodo de garantía y de uso queda obligado a reponer los **SERVICIOS**, el Proveedor quedará obligado a hacer efectiva la garantía y/o a reponer los servicios contratados en malas condiciones o en caso de que los entregables no cumplan con las especificaciones de calidad requerida, éstos deberán ser corregidos y entregados al ente requirente, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

Nota: La Secretaría de Finanzas será la responsable de la ejecución de sanciones económicas que se impongan a los Proveedores.

2.11) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los servicios, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los Licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

3

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Los documentos por los que se formalizará el fallo de adjudicación y las obligaciones del **PROVEEDOR** serán con el pedido y el contrato correspondiente.

Cuando los Proveedores injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **CONTRALORÍA** con multa equivalente a la cantidad de **diez hasta cuarenta y cinco el valor de la UMA (unidad de medida y actualización elevado al mes)**, en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **SAE** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) CONDICIONES DE PAGO:

CONVOCANTE no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**.

El corte de alimentos consumidos será de manera mensual el último día de cada mes, para generar su pago deberá presentar el proveedor la factura correspondiente en un lapso de 1 a 3 días hábiles posteriores a realizar cada corte.

Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de **CFDI**.

Las impresiones de los **CFDI** deberán presentarse de lunes a viernes en las oficinas del ente requirente: **Oficinas de la Dirección General de Reinserción Social: Avenida Aguascalientes Oriente S/N Colonia Ex Ejido Ojocaliente, C.P 20190, Aguascalientes, Ags, en un horario de 8:00 a 16:00 horas.**

Deberán contener **los requisitos fiscales** (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención de 1914 Ote. Número 102

Col. del Trabajo, C.P. 20180

R.F.C.: **SFI-011030-DU4.**

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción **por el ENTE REQUIRENTE**.

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día natural de mora en función de los servicios no entregados de acuerdo a las fechas establecidas en el apartado 2.2) y/o los **Anexos B y B1 (APARTADO MENU, APARTADO VEHÍCULO Y LUGAR DE ENTREGA, APARTADO INSUMOS Y APARTADO PLANTILLA DE PERSONAL)**. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte del proveedor, hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de la **SAE**. El monto de estas penas no excederá el monto total de lo adjudicado. La **SAE** podrá exigir además el cumplimiento o la rescisión del contrato en términos del artículo 74 y 75 de la Ley.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el Proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **SAE** según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **SAE** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **SERVICIOS** originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:

La **SAE** podrá acordar el incremento en la cantidad de los **SERVICIOS** solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará seguir prestando los **SERVICIOS** requeridos hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los **SERVICIOS** ofertados originalmente.

La convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/SAE/hoysecompra/Formas/Contenedores/ContenedorConfiguracion.aspx?co=%2fAKsaUijMofvJ9OApTogQE8dqOyB%2by6RvgI6hCrRSGk8%2bLkEY9rqgBnO3Mbmr6fX>

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la **DGAD**, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los **SERVICIOS**.
- Entregar Fianza del anticipo
- Firma de contrato
- Recibir contrato
- Recibir el Pedido de Compra

NOTAS ADICIONALES:

La **SAE**, no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **LICITANTE** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y **CONTRATO** respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA**, con domicilio en **Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación	A decisión del licitante

FORMATOS DE ANEXOS, PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
B1	Anexo técnico (Pormenorizado). (Apartado Menú, Apartado Vehículo y Lugar de Entrega, Apartado Insumos y Apartado Plantilla de Personal)	Sí
C	Oferta Económica	Sí
C1	Oferta económica por ración	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
D-1	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del participante.	Sí
F	Carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de clientes principales y copia de CFDI.	Sí
H	Escrito cumplimiento de Obligaciones fiscales.	Sí
I	Autorización pago vía electrónica.	Sí
J	Garantía de cumplimiento y calidad.	Sí
K	Carta compromiso de presentar Opinión de cumplimiento del IMSS.	Sí
L	Manifestación de Integridad.	Sí
M	Carta compromiso de presentar Opinión de cumplimiento SEFI.	Sí
N	Carta de Confidencialidad.	Sí
O	Condiciones generales del servicio	Sí

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO ?
P	Formato de Fianza.	Sí

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

Alta
<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/SAE/hoysecompra/Formas/Contenedores/ContenedorConfiguracion.aspx?co=%2fAKsaUijMofvJ9OApTogQE8dqOyB%2by6RvgI6hCrRSGk8%2bLkEY9raqBnO3Mbmr6fx>

En las direcciones electrónicas mencionadas con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.

ANEXO A
PUNTO 1.5 (APARTADO “IMPORTANTE”) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N065-2019

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N065-2019**, para la contratación del servicio de alimentos para internos de los diferentes Centros de Reinserción Social del Estado de Aguascalientes por el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2019 al 30 de septiembre de 2022.

Indicar datos generales por parte del licitante (nombre de la empresa, R.F.C., domicilio Fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

_____ Firma

Nombre (***indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”***)
Representante Legal de la empresa (***indicar nombre completo de la empresa***)

**ANEXO J.A.
PUNTO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante*) _____
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N065-2019

PREGUNTAS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N065-2019**, para la contratación del servicio de alimentos para internos de los diferentes Centros de Reinserción Social del Estado de Aguascalientes por el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2019 al 30 de septiembre de 2022, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	"Ejemplo" 1.-	"Ejemplo" 2.4)	"Ejemplo" ¿ ""
	2.-		

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de Hoysecompra los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*) _____
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N065-2019

PROPIUESTA TÉCNICA

OFERTA TÉCNICA

Part.	Cantidad	U/M	Descripción	Vigencia		Sí oferto / No oferto
				Fecha de inicio	Fecha de término	
			<i>Describir detalladamente la oferta de su servicio. (completa)</i>			

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

*Descripción Técnica apartado 2.2)

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)

Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO B 1
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

INSUMOS

INSUMOS (MENSUAL)

PRODUCTO	CANTIDAD REQUERIDA
PAPEL EGA PACK BOBINA 1500 MT	12
PAPEL TOALLA MATIC BOBINA	10
ROLLO DE FILM DE 60 X 1500	10
BOLSA TRANSPARENTE DE BASURA 90 X 1.20 POR KG	100
BOLSA TRANSPARENTE VERDE PARA ORGANICOS 60 X 90 POR KG	120
GUANTES DE POLI PAPEL CJA 100 PZ	30
COFIA PAQ. 100 PZ	30
CUBRE BOCAS PAQ. 100 PZ	30
TOALLAS SANITAS EN CAJA CON 12 PAQ	24
ROLLO DE PAPEL HIGIENICO JUMBO	48

ARTICULOS DE LIMPIEZA (MENSUAL)

PRODUCTO	CANTIDAD REQUERIDA
JABON EN POLVO EN KILOGRAMO	20
CLORO EN LITRO	160
PINOL EN LITRO	120
DESENGRASANTE EN LITRO	10
JERGA DE METRO	30
FRANELA BLANCA DE METRO	25
FRANELA GRIS DE METRO	25
GUANTES ROJOS UNITALLA	60
ESTROPAJO DE ACERO INOXIDABLE PARA COCINA	50
FIBRA VERDE 15.8 X 19	50

UNIFORMES Y PRENDAS (6 MESES)

PRODUCTO	CANTIDAD REQUERIDA

PRENDAS DE PROTECCIÓN (botas de hule, mandil de hule).	14 COCINERAS EN NOMINA DE LA S.S.P. 1 GERENTE/NUTRIOLOGO 2 CHEF 2 ALMACENISTAS
UNIFORMES (que consta de filipina, gorro y par de zapatos antideslizantes en color blanco).	14 COCINERAS EN NOMINA DE LA S.S.P. 1 GERENTE/NUTRIOLOGO 2 CHEF 2 ALMACENISTAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Menú

SEMANA 1

LUNES	GRAMAJE	MARTES	GRAMAJE	MIERCOLES	GRAMAJE	JUEVES	GRAMAJE	VIERNES	GRAMAJE	SABADO	GRAMAJE	DOMINGO	GRAMAJE
DESAYUNO													
CAFÉ NEGRO		TE DE MANZANILLA		CAFÉ DE OLLA		ATOLE DE CANELA		TE DE NARANJO		ATOLE DE AVENA		CAFÉ NEGRO	
CAFÉ	0.005	MANZANILLA	0.003	CAFE	0.005	AZUCAR	0.030	HOJA DE NARANJO	0.003	AZUCAR	0.030	CAFÉ	0.005
AZUCAR	0.030	AGUA	0.250	AZUCAR	0.030	CANELA	0.003	AGUA	0.250	AVENA	0.020	AZUCAR	0.030
AGUA	0.250	AZUCAR	0.030	AGUA	0.250	LECHE	0.050	AZUCAR	0.030	LECHE	0.050	AGUA	0.250
				CANELA	0.001	AGUA	0.200			AGUA	0.200		
HUEVO EN SALSA ROJA		CHILAQUILES ROJOS CON QUESO		HUEVOS CON NOPALES		CERDO EN GUAJILLO CON PAPAS		HUEVO EN SALSA ROJA		HUEVOS DIVORCIADOS		QUESADILLAS DE PAPA	
HUEVO	0.100	TORTILLA	0.100	HUEVO	0.100	PIC NIC DE CERDO	0.090	HUEVO	0.100	HUEVO	0.100	QUESO PARA ESPOLVOREAR	0.015
JITOMATE	0.060	JITOMATE	0.030	NOPALES	0.030	PAPAS	0.030	JITOMATE	0.030	TOMATE VERDE	0.030	PAPA	0.100
AJO	0.001	CEBOLLA	0.005	AJO	0.001	CHILE GUAJILLO	0.001	AJO	0.001	CEBOLLA	0.005	TORTILLAS DE MAIZ	0.090
CEBOLLA	0.005	EPAZOTE	0.001	CEBOLLA	0.005	ACEITE	0.001	CEBOLLA	0.005	SAL	0.001	LECHUGA	0.020
ACEITE	0.005	SAL	0.001	ACEITE	0.001	SAL	0.001	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	CREMA	0.015
SAL	0.001	ACEITE	0.005	QUESO PANELA	0.020								
CILANTRO	0.001	CREMA	0.015										
CHILE SERRANO	0.002	CHILE SERRANO	0.001										
FRIJOLES DE LA OLLA		FRIJOLES GUISADOS		FRIJOLES GUISADOS		FRIJOLES GUISADOS		FRIJOLES GUISADOS		FRIJOLES GUISADOS		FRIJOLES GUISADOS	
FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020	AJO	0.001	AJO	0.001	FRIJOL	0.020
AJO	0.001	ACEITE	0.005	AJO	0.001	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	AJO	0.001
CEBOLLA	0.005	AJO	0.001	CEBOLLA	0.005	SAL	0.001	SAL	0.001	CEBOLLA	0.005	ACEITE	0.005
SAL	0.001	CEBOLLA	0.005			CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	SAL	0.001
ACEITE	0.003					TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090			CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005
TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	TORTILLAS (3PIEZAS)	0.090					TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	N/A	
COMIDA													

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N065-2019
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA INTERNOS DE LOS DIFERENTES CEROSOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

SOPA DE PASTA		ARROZ BLANCO		SOPA DE PASTA ESTRELLA		CODITO ROJO		ARROZ ROJO		SOPA DE PASTA FIDEO		ARROZ CON CILANTRO	
PASTA CARACOL	0.015	ARROZ	0.045	PASTA ESTRELLA	0.015	PASTA CODO	0.030	ARROZ	0.030	PASTA DE FIDEO	0.015	ARROZ	0.030
JITOMATE	0.030	PEREJIL	0.001	JITOMATE	0.030	JITOMATE	0.030	PEREJIL	0.001	JITOMATE	0.030	CILANTRO	0.001
AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	CEBOLLA	0.005	AJO	0.001	CEBOLLA	0.005	AJO	0.001
CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	ACEITE	0.001	SAL	0.001	ACEITE	0.005	CEBOLLA	0.005
ACEITE	0.001	SAL	0.001	ACEITE	0.001	ACEITE	0.005	ACEITE	0.001	AJO	0.001	SAL	0.001
SAL	0.001	ACEITE	0.001	SAL	0.001	CILANTRO	0.001	JITOMATE	0.030	SAL	0.001	ACEITE	0.001
MUSLO EN SALSA VERDE CON CALABAZA		CERDO ENTOMATADO		ALBONDIGAS EN PASILLA		POLLO EN SALSA CASCABEL		POLLO EN AMARILLITO		TORTITAS DE PAPA CON SALSA RANCHERA		PACHOLA EN SALSA VERDE	
MUSLO DE POLLO	0.100	PIC NIC DE CERDO	0.090	CARNE MOLIDA DE RES	0.070	PECHUGA GAJO	0.090	PECHUGA GAJO	0.090	PAPA	0.030	CARNE DE RES MOLIDA	0.090
CALABAZA	0.030	TOMATE VERDE	0.040	SOYA	0.020	AJO	0.001	CHILE GUAJILLO	0.001	HUEVO	0.030	TOMATE VERDE	0.040
TOMATE VERDE	0.040	AJO	0.001	AJO	0.001	CEBOLLA	0.005	MASA	0.020	JITOMATE	0.040	CEBOLLA	0.005
CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	ACEITE	0.005	CALABAZA	0.030	AJO	0.001	AJO	0.001
CHILE CUARESMEÑO	0.001	ACEITE	0.001	ACEITE	0.005	SAL	0.001			CEBOLLA	0.001	ACEITE	0.005
AJO	0.001	CILANTRO	0.001	SAL	0.001	TOMATE VERDE	0.060			SAL	0.001	SAL	0.001
SAL	0.001	CHILE CHIPOTLE ENLATADO	0.001	CHILE PASILLA	0.001	CHILE CASCABEL	0.001			ACEITE	0.005	CILANTRO	0.001
ACEITE	0.005			JITOMATE	0.060					CHILE CUARESMEÑO	0.001	CHILE CUARESMEÑO	0.001
CILANTRO	0.001												
FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES CON CUARESMEÑOS	
FRIJOLES	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL AJO	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020
AJO	0.001	AJO	0.001	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001
CEBOLLA	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005
SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005
ACEITE	0.005	TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	TORTILLAS (3PIEZAS)	0.060	TORTILLAS (3 PIEZAS)		SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001
TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090					TORTILLAS (3 PIEZAS)		TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N065-2019
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA INTERNOS DE LOS DIFERENTES CERESOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

AGUA DE SABOR DE CONCENTRADO	
CONC. AGUA SABOR NARANJA	0.010
AZUCAR	0.010
AGUA	0.250

AGUA DE SABOR CONCENTRADO	
CONC. AGUA DE SABOR SANDIA	0.010
AZUCAR	0.010
AGUA	0.250

AGUA DE SABOR CONCENTRADO	
CONC. AGUA DE SABOR MANDARINA	0.010
AZUCAR	0.010
AGUA	0.250

AGUA DE SABOR CONCENTRADO	
CONC. AGUA SABOR MELON	0.010
AZUCAR	0.010
AGUA	0.250

CENA

CAFÉ NEGRO	
CAFÉ	0.005
AZUCAR	0.030
AGUA	0.250

CAFÉ NEGRO	
CAFÉ	0.005
AZUCAR	0.030
AGUA	0.025

CAFÉ NEGRO	
CAFÉ	0.005
AZUCAR	0.030
AGUA	0.250

TE DE MANZANILLA	
MANZANILLA	0.003
AGUA	0.250
AZUCAR	0.030

CAFÉ NEGRO	
CAFÉ	0.005
AZUCAR	0.030
AGUA	0.250

ATOLE DE MASA	
MASA	0.020
AZUCAR	0.030
LECHE	0.050

VERDURAS SALTEADAS CON QUESO	
CALABAZA	0.070
ZANAHORIA	0.070
CHAYOTE	0.070
QUESO PANELA	0.030

PAPA GUISADA CON CUARESMENO	
PAPA	0.120
CUARESMENO	0.002
AJO	0.001
CEBOLLA	0.005
JITOMATE	0.030
ACEITE	0.001

TACOS DE PAPA	
TORTILLA DE MAIZ (3PIEZAS)	0.090
PAPA	0.100
LECHUGA	0.015
CREMA	0.015
QUESO	0.020

CHICHARRON EN SALSA VERDE	
CHICHARRON SECO	0.040
TOMATE VERDE	0.040
AJO	0.001
CEBOLLA	0.005
ACEITE	0.005
SAL	0.001
CHILE SERRANO	0.001
CILANTRO	0.001

SALCHICHAS GUIADAS CON VERDURAS	
SALCHICHA	0.090
CALABAZA	0.020
PAPA	0.020
JITOMATE	0.030
AJO	0.001
CEBOLLA	0.005
ACEITE	0.005
CEBOLLA	0.005
SAL	0.001

LENTEJAS GUIADAS	
LENTEJA	0.050
JITOMATE	0.030
AJO	0.001
CEBOLLA	0.005
ACEITE	0.005
SAL	0.001

FRIJOLES GUIADOS	
FRIJOL	0.020
AJO	0.001
CEBOLLA	0.005
ACEITE	0.005
SAL	0.001

FRIJOLES GUIADOS	
FRIJOL	0.020
AJO	0.001
CEBOLLA	0.005
ACEITE	0.005
SAL	0.001

FRIJOLES GUIADOS	
FRIJOL	0.020
AJO	0.001
CEBOLLA	0.005
ACEITE	0.005
SAL	0.001

FRIJOLES GUIADOS	
FRIJOL	0.020
AJO	0.001
CEBOLLA	0.005
ACEITE	0.005
SAL	0.001

N/A	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N065-2019
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA INTERNOS DE LOS DIFERENTES CEROS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

PAN BLANCO (PIEZA DE .060GRS)	0.060	PAN BLANCO (PIEZA DE 60 GRAMOS)	0.060	N/A		PAN BLANCO (PIEZA DE 60 GRAMOS)	0.060	PAN BLANCO (PIEZA DE 60 GRAMOS)	0.060	PAN BLANCO (PIEZA DE 60 GRAMOS)	0.060
-------------------------------	-------	---------------------------------	-------	-----	--	---------------------------------	-------	---------------------------------	-------	---------------------------------	-------

SEMANA 2

LUNES	GRAMAJE	MARTES	GRAMAJE	MIERCOLES	GRAMAJE	JUEVES	GRAMAJE	VIERNES	GRAMAJE	SABADO	GRAMAJE	DOMINGO	GRAMAJE
DESAYUNO													
TE DE CANELA		ATOLE DE AVENA		CAFÉ NEGRO		TE DE LIMON		TE DE CANELA		CAFÉ NEGRO		TE DE MANZANILLA	
CANELA	0.003	AZUCAR	0.030	CAFÉ	0.005	HOJA DE LIMON	0.003	CANELA	0.003	CAFÉ	0.005	MANZANILLA	0.003
AGUA	0.250	AVENA	0.010	AZUCAR	0.030	AGUA	0.250	AGUA	0.250	AZUCAR	0.030	AZUCAR	0.030
AZUCAR	0.030	LECHE	0.050	AGUA	0.250	AZUCAR	0.030	AZUCAR	0.030	AGUA	0.250	AGUA	0.250
		AGUA	0.200										
HUEVO A LA MEXICANA		ENJITOMATADAS ROJAS CON QUESO		HUEVO EN SALSA RANCHERA		NOPALES CON PAPAS EN SALSA		HUEVO EN SALSA VERDE		TACOS DE PAPA CON QUESO Y LECHUGA		HUEVO A LA MEXICANA	
HUEVO	0.100	QUESO PANELA	0.045	HUEVO	0.100	NOPALES	0.080	HUEVO	0.100	TORTILLA	0.090	HUEVO	0.100
JITOMATE	0.030	TORTILLAS DE MAIZ	0.100	JITOMATE	0.030	PAPAS	0.030	TOMATE VERDE	0.030	PAPA	0.060	JITOMATE	0.030
CEBOLLA	0.002	JITOMATE	0.040	AJO	0.001	TOMATE VERDE	0.030	CHILE CUARESMEÑO	0.001	QUESO PARA ESPOLVOREAR	0.015	CEBOLLA	0.005
CHILE SERRANO	0.001	CHILE CUARESMEÑO	0.001	CEBOLLA	0.005	CHILE SERRANO	0.001	CEBOLLA	0.005	LECHUGA	0.020	AJO	0.001
SAL	0.001	AJO	0.001	CHILE CUARESMEÑO	0.001	CEBOLLA	0.005	AJO	0.001	CREMA	0.015	CILANTRO	0.001
ACEITE	0.005	CEBOLLA	0.005	CILANTRO	0.001	AJO	0.001	CILANTRO	0.001	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005
		ACEITE	0.005			SAL	0.001	ACEITE	0.005	SAL	0.001	SAL	0.001
		CREMA	0.015			CILANTRO	0.001			AJO	0.001		
FRIJOLES CON CILANTRO		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS	
FRIJOLES	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020
AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001
CEBOLLA	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005
ACEITE	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001
SAL	0.001	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N065-2019
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA INTERNOS DE LOS DIFERENTES CERESOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CILANTRO	0.001												
TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	N/A		TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.060	TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	N/A		TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090

COMIDA

ARROZ BLANCO CON PEREJIL		SOPA DE PASTA FIDEO		ARROZ BLANCO CON CHILE SERRANO		CODITO ROJO		ARROZ BLANCO CON PEREJIL		SOPA DE PASTA FIDEO		ARROZ ROJO	
ARROZ	0.030	PASTA FIDEO	0.015	CHILE SERRANO	0.001	PASTA CODO	0.030	ARROZ	0.030	PASTA DE FIDEO	0.015	ARROZ	0.030
PEREJIL	0.001	JITOMATE	0.060	ARROZ	0.045	JITOMATE	0.030	PEREJIL	0.001	JITOMATE	0.060	JITOMATE	0.030
AJO	0.001	AJO	0.001	PEREJIL	0.001	CEBOLLA	0.005	AJO	0.001	CEBOLLA	0.005	AJO	0.001
CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	AJO	0.001	AJO	0.001	CEBOLLA	0.005	ACEITE	0.005	CEBOLLA	0.005
SAL	0.001	ACEITE	0.001	CEBOLLA	0.005	SAL	0.001	SAL	0.001	AJO	0.001	SAL	0.001
ACEITE	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	ACEITE	0.005	ACEITE	0.001	SAL	0.001	ACEITE	0.001
				ACEITE	0.001	CILANTRO	0.001						

FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS	
FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020
AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001
CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005
ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001
SAL	0.001	SAL	0.001	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005
TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	TOSTADAS (2 PIEZAS)	0.060	TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090						

AGUA DE SABOR DE CONCENTRADO AGUA DE SABOR DE CONCENTRADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N065-2019
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA INTERNOS DE LOS DIFERENTES CEROS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONC. AGUA SABOR MELON	0.010	CONC. AGUA SABOR LIMON	0.010	CONC. AGUA SABOR SANDIA	0.010	CONC. AGUA SABOR MELON	0.010	CONC. AGUA SABOR LIMON	0.010	CONC. AGUA SABOR NARANJA	0.010	CONC. AGUA SABOR MANDARINA	0.010
AZUCAR	0.010	AZUCAR	0.010	AZUCAR	0.010	AZUCAR	0.010	AZUCAR	0.010	AZUCAR	0.010	AZUCAR	0.010
AGUA	0.250	AGUA	0.250	AGUA	0.250	AGUA	0.250	AGUA	0.250	AGUA	0.250	AGUA	0.250

CENA													
CAFÉ NEGRO		TE DE MANZANILLA		CAFÉ CON LECHE		CAFÉ NEGRO		TE DE MANZANILLA		CAFÉ NEGRO		TE DE LIMON	
CAFÉ	0.005	MANZANILLA	0.003	CAFÉ	0.005	CAFÉ	0.005	MANZANILLA	0.003	CAFÉ	0.005	HOJAS DE LIMON	0.003
AZUCAR	0.030	AGUA	0.250	AZUCAR	0.030	AZUCAR	0.030	AGUA	0.250	AZUCAR	0.030	AGUA	0.250
AGUA	0.250	AZUCAR	0.030	AGUA	0.200	AGUA	0.250	AZUCAR	0.030	AGUA	0.250	AZUCAR	0.030
				LECHE	0.050								

CHAYOTES A LA MEXICANA CON QUESO		HUEVOS AHOGADOS EN SALSA CON RAJAS		PAPAS CON LONGANIZA Y CUARESMEÑO		TLACOYOS CON CREMA Y QUESO		CHAYOTES CON JAMON EN CALDILLO DE JITOMATE		BOCOLITOS CON HUEVO EN SALSA		CHILAQUILES DE GUAJILLO CON QUESO	
CHAYOTES	0.100	HUEVO	0.100	PAPAS	0.100	MASA	0.100	CHAYOTE	0.100	MASA	0.100	CHILE GUAJILLO	0.002
JITOMATE	0.030	JITOMATE	0.030	LONGANIZA	0.060	FRIJOL	0.020	JAMON	0.030	HUEVOS	0.090	TORTILLAS DE MAIZ	0.100
AJO	0.001	CHILE POBLANO	0.020	CUARESMEÑO	0.001	LECHUGA	0.015	JITOMATE	0.030	JITOMATE	0.030	QUESO PARA ESPOLVOREAR	0.015
CEBOLLA	0.005	AJO	0.001	CEBOLLA	0.005	CREMA	0.015	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CREMA	0.015
ACEITE	0.005	CEBOLLA	0.005	AJO	0.001	QUESO PARA ESPOLVOREAR	0.015	AJO	0.001	AJO	0.001	CEBOLLA	0.005
AJO	0.001	ACEITE	0.005	SAL	0.001	ACEITE	0.005	SAL	0.001	ACEITE	0.005	AJO	0.001
QUESO PARA ESPOLVOREAR	0.015	SAL	0.001	ACEITE	0.005			ACEITE	0.001	SAL	0.001	ACEITE	0.005
												EPAZOTE	0.001

FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS	
FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020
AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001
ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005
SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001
CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005
PAN BLANCO (PIEZA DE 60 GRAMOS)	0.060	PAN BLANCO (PIEZA DE 60 GRAMOS)	0.060	PAN BLANCO (PIEZA DE 60 GRAMOS)	0.060	N/A		PAN BLANCO (PIEZA DE 60 GRAMOS)	0.060	PAN BLANCO (PIEZA DE 60 GRAMOS)	0.060	PAN BLANCO (PIEZA DE 60 GRAMOS)	0.060

SEMANA 3

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N065-2019
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA INTERNOS DE LOS DIFERENTES CEROS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

LUNES	GRAMAJE	MARTES	GRAMAJE	MIERCOLES	GRAMAJE	JUEVES	GRAMAJE	VIERNES	GRAMAJE	SABADO	GRAMAJE	DOMINGO	GRAMAJE
DESAYUNO													
CAFÉ DE OLLA		CAFÉ NEGRO		TE DE LIMÓN		CAFÉ CON LECHE		TE DE MANZANILLA		CAFÉ DE OLLA		TE DE MANZANILLA	
CAFÉ	0.005	CAFÉ	0.005	HOJA DE LIMÓN	0.003	CAFÉ	0.005	MANZANILLA	0.003	CAFÉ	0.005	MANZANILLA	0.003
AZUCAR	0.030	AZUCAR	0.030	AGUA	0.250	AZUCAR	0.030	AZUCAR	0.030	AZUCAR	0.030	AZUCAR	0.030
AGUA	0.250	AGUA	0.250	AZUCAR	0.030	AGUA	0.200	AGUA	0.250	AGUA	0.250	AGUA	0.250
CANELA	0.001					LECHE	0.050			CANELA	0.001		
SOPES DE PAPA Y QUESO		ENFRIOJOLADA S CON LONGANIZA		CHAYOTES A LA MEXICANA		CHILAQUILES VERDES CON QUESO		HUEVOS DIVORCIADOS		PAPAS CON RAJAS		HUEVOS AHOGADOS EN SALSA RANCHERA	
MASA	0.100	TORTILLA DE MAÍZ	0.090	CHAYOTE	0.100	TORTILLA DE MAÍZ	0.100	HUEVO	0.100	PAPAS	0.100	HUEVOS	0.100
PAPA	0.060	FRIJOL	0.020	JITOMATE	0.030	QUESO PARA ESPOLVOREAR	0.015	JITOMATE	0.030	CHILE POBLANO	0.030	JITOMATE	0.030
QUESO PARA ESPOLVOREAR	0.015	LONGANIZA	0.050	CEBOLLA	0.005	TOMATE VERDE	0.040	TOMATE VERDE	0.030	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005
FRIJOL	0.010	CEBOLLA	0.005	AJO	0.001	CREMA	0.015	CEBOLLA	0.005	AJO	0.001	AJO	0.001
LECHUGA	0.015	AJO	0.001	CHILE SERRANO	0.001	CEBOLLA	0.005	AJO	0.001	ACEITE	0.005	SAL	0.001
CREMA	0.015	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	CILANTRO	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	ACEITE	0.005
		CHIPOTLE ADOBADO EN LATA	0.001			AJO	0.001					CHILE SERRANO	0.001
		SAL	0.001			ACEITE	0.005						
						SAL	0.001						
FRIJOLES CON CILANTRO		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS	
FRIJOL	0.020	FRIJOLES	0.020	FRIJOLES	0.020	FRIJOLES	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020
AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001
ACEITE	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005
SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001
CEBOLLA	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005						
CILANTRO	0.001	N/A		TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	N/A		TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090
N/A													
COMIDA													
ARROZ CON ZANAHORIA		CODITOS CON JITOMATE		ARROZ BLANCO CON PEREJIL		ARROZ VERDE		ARROZ CON ZANAHORIA		ARROZ ROJO		SOPA DE PASTA	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N065-2019
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA INTERNOS DE LOS DIFERENTES CEROSOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ARROZ	0.030	PASTA CODO	0.030	ARROZ	0.030	ARROZ	0.030	ARROZ	0.030	ARROZ	0.030	PASTA FIDEO	0.020
ZANAHORIA	0.030	JITOMATE	0.030	PEREJIL	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	CEBOLLA	0.005	JITOMATE	0.030
AJO	0.001	CEBOLLA	0.005	AJO	0.001	CEBOLLA	0.005	SAL	0.001	SAL	0.001	CEBOLLA	0.005
CEBOLLA	0.005	AJO	0.001	CEBOLLA	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	AJO	0.001	AJO	0.001
SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	EPAZOTE	0.002	ZANAHORIA	0.020	SAL	0.001	ACEITE	0.005
ACEITE	0.001	ACEITE	0.005			CILANTRO	0.002					PEREJIL	0.001
POLLO MILPA		POLLO EN PASILLA CON CALABAZA		CERDO EN SALSA DE GUAJILLO		MUSLO A LA MEXICANA		PICADILLO EN JITOMATE		POLLO EN PASILLA		TORTITAS DE VERDURA EN SALSA RANCHERA	
PECHUGA GAJO	0.090	PECHUGA GAJO	0.090	PIC NIC DE CERDO	0.090	PECHUGA GAJO	0.090	CARNE MOLIDA DE RES	0.090	PECHUGA GAJO	0.090	CALABAZA	0.030
ELOTE LATA	0.010	CHILE PASILLA	0.002	CHILE GUAJILLO	0.002	JITOMATE	0.030	PAPA	0.030	CHILE PASILLA	0.002	CHAYOTE	0.030
CABALAZA	0.030	CEBOLLA	0.005	JITOMATE	0.030	CEBOLLA	0.005	ZANAHORIA	0.030	CEBOLLA	0.001	ZANAHORIA	0.030
POBLANO	0.020	AJO	0.001	CEBOLLA	0.005	AJO	0.001	JITOMATE	0.030	CALABAZA	0.030	HUEVO	0.020
EPAZOTE	0.001	ACEITE	0.005	PAPA	0.030	SAL	0.001			AJO	0.001	JITOMATE	0.030
CEBOLLA	0.005	SAL	0.001			ACEITE	0.005			SAL	0.001	CEBOLLA	0.005
AJO	0.001	CALABAZA	0.030			CILANTRO	0.001					CHILE CUARESMEÑO	0.001
ACEITE	0.005	TOMATE VERDE	0.030									AJO	0.001
												CILANTRO	0.001
FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES CON CHILE SERRANO		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS	
FRIJOLES	0.020	FRIJOLES	0.020	FRIJOLES	0.020	FRIJOLES	0.020	FRIJOLES	0.020	AJO	0.001	ACEITE	0.005
AJO	0.001	AJO	0.001	CEBOLLA	0.005	AJO	0.001	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	FRIJOLES	0.020
CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	SAL	0.001	CEBOLLA	0.005	SAL	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001
SAL	0.001	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005
ACEITE	0.005					CHILE SERRANO	0.001	CHILE SERRANO	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001
TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005
										TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090
AGUA DE SABOR DE CONCENTRADO		AGUA DE SABOR DE CONCENTRADO		AGUA DE SABOR DE CONCENTRADO		AGUA DE SABOR DE CONCENTRADO		AGUA DE SABOR DE CONCENTRADO		AGUA DE SABOR DE CONCENTRADO		AGUA DE SABOR DE CONCENTRADO	
CONC. AGUA SABOR NARANJA	0.010	CONC. AGUA SABOR LIMON	0.010	CONC. AGUA SABOR LIMON	0.010	CONC. AGUA SABOR MELON	0.010	CONC. AGUA SABOR LIMON	0.010	CONC. AGUA SABOR MELON	0.010	CONC. AGUA SABOR SANDIA	0.010

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N065-2019
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA INTERNOS DE LOS DIFERENTES CEROSOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

AZUCAR	0.010	AZUCAR	0.010	AZUCAR	0.010	AZUCAR	0.010	AZUCAR	0.010	AZUCAR	0.010	AZUCAR	0.010
AGUA	0.250	AGUA	0.250	AGUA	0.250	AGUA	0.250	AGUA	0.250	AGUA	0.250	AGUA	0.250
CENA													
CAFÉ NEGRO		TE DE NARANJO		CAFÉ DE OLLA		CAFÉ NEGRO		CAFÉ NEGRO		TE DE HIERBA BUENA		CAFÉ DE OLLA	
CAFÉ	0.005	HOJA DE NARANJO	0.003	CAFÉ	0.005	CAFÉ	0.005	CAFÉ	0.005	HIERBA BUENA	0.003	CAFÉ	0.005
AZUCAR	0.030	AZUCAR	0.030	AZUCAR	0.030	AZUCAR	0.030	AZUCAR	0.030	AZUCAR	0.030	AZUCAR	0.030
AGUA	0.250	AGUA	0.250	AGUA	0.250	AGUA	0.250	AGUA	0.250	AGUA	0.250	AGUA	0.250
				CANELA	0.001							CANELA	0.001
CALABAZA CON QUESO CON SALSA RANCHERA													
CALABAZA	0.100	CROQUETAS DE PAPA CON QUESO		BOCOLITOS CON HUEVO EN MORITA		PAPAS GUIADAS		MOLLETES CON QUESO		QUESADILLA DE PAPA		SALCHICHAS EN CHIPOTLE	
QUESO PARA ESPOLVOREAR	0.015	PAPA	0.100	MASA	0.100	PAPAS	0.120	PAN BOLILLO	1.000	TORTILLAS DE MAIZ	0.100	SALCHICHA	0.090
JITOMATE	0.030	QUESO PANELA	0.020	HUEVO	0.090	CEBOLLA	0.005	QUESO PARA GRATINAR	0.020	PAPA	0.100	CHILE CHIPOTLE ADOBADO	0.001
CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CHILE MORITA	0.002	AJO	0.001	FRIJOL	0.020	ACEITE	0.005	JITOMATE	0.040
AJO	0.001	AJO	0.001	CEBOLLA	0.005	ACEITE	0.005	JITOMATE	0.030	SAL	0.001	CEBOLLA	0.005
ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	SAL	0.001	SAL	0.001	CEBOLLILLA	0.005	CEBOLLA	0.005	AJO	0.001
SAL	0.001	LECHUGA	0.015	JITOMATE	0.030	JITOMATE	0.030	PEREJIL	0.001	ACEITE	0.001	ACEITE	0.005
CHILE CUARESMEÑO	0.002									QUESO RALLADO	0.020	SAL	0.001
										CREMA	0.015		
FRIJOLES GUIADOS													
FRIJOLES	0.020	FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS		FRIJOLES GUIADOS	
AJO	0.001	FRIJOLES	0.020	FRIJOLES	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020	FRIJOL	0.020
CEBOLLA	0.005	AJO	0.001	CEBOLLA	0.005	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001
SAL	0.001	CEBOLLA	0.005	SAL	0.001	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005
ACEITE	0.005	SAL	0.001	ACEITE	0.005	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001
PAN BLANCO (PIEZA DE 60 GRAMOS)	0.060	PAN BLANCO (PIEZA DE 60 GRAMOS)	0.060	PAN BLANCO (PIEZA DE 60 GRAMOS)	0.060	PAN BLANCO (PIEZA DE 60 GRAMOS)	0.060	N/A		PAN BLANCO (PIEZA DE 60 GRAMOS)	0.060	PAN BLANCO (PIEZA DE 60 GRAMOS)	0.060

SEMANA 4

LUNES	GRAMA JE	MARTES	GRAMA JE	MIERCOLES	GRAMA JE	JUEVES	GRAMA JE	VIERNES	GRAMA JE	SABADO	GRAMA JE	DOMINGO	GRAMA JE
-------	----------	--------	----------	-----------	----------	--------	----------	---------	----------	--------	----------	---------	----------

DESAYUNO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N065-2019
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA INTERNOS DE LOS DIFERENTES CEROSOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CAFÉ NEGRO	
CAFÉ	0.005
AZUCAR	0.030
AGUA	0.250

CAFÉ DE OLLA	
CAFÉ	0.005
AZUCAR	0.030
AGUA	0.250
CANELA	0.001

TE DE LIMON	
HOJA DE LIMON	0.003
AZUCAR	0.030
AGUA	0.250

CAFÉ DE OLLA	
CAFÉ	0.005
AZUCAR	0.030
AGUA	0.250
CANELA	0.001

CAFÉ NEGRO	
CAFE	0.005
AZUCAR	0.030
AGUA	0.250

TE DE NARANJO	
HOJAS DE NARANJO	0.003
AZUCAR	0.030
AGUA	0.250

CAFÉ NEGRO	
CAFÉ	0.005
AZUCAR	0.030
AGUA	0.250

HUEVO EN SALSA MORITA	
HUEVO	0.100
JITOMATE	0.030
CHILE MORITA	0.002
CEBOLLA	0.005
AJO	0.001
ACEITE	0.005

HUEVO AL ALBAÑIL	
HUEVO	0.100
TOMATE VERDE	0.030
CEBOLLA	0.005
AJO	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.005
ACEITE	0.005
PEREJIL	0.001
CHILE SERRANO	0.001

ENCHILADAS ROJAS CON QUESO	
TORTILLAS DE MAIZ	0.100
QUESO PANELA	0.015
JITOMATE	0.030
CEBOLLA	0.005
AJO	0.001
ACEITE	0.005
SAL	0.001

HUEVO EN SALSA DE CUARESMENO	
HUEVO	0.100
JITOMATE	0.030
CEBOLLA	0.005
AJO	0.001
CHILE CUARESMENO	0.002

PAPAS GUIADAS CON CUARESMENO	
PAPAS	0.120
CHILE CUARESMENO	0.002
CEBOLLA	0.005
SAL	0.001
AJO	0.001
SAL	0.001

CHILAQUILES VERDES CON QUESO	
TORTILLAS DE MAIZ	0.100
TOMATE VERDE	0.040
CEBOLLA	0.005
CHILE SERRANO	0.002
AJO	0.001
ACEITE	0.005
SAL	0.001
CREMA	0.015
QUESO PARA ESPOLVOREAR	0.015

HUEVO REVUELTO EN SALSA VERDE	
HUEVO	0.100
TOMATE VERDE	0.030
CHILE SERRANO	0.002
CEBOLLA	0.005
AJO	0.001
ACEITE	0.005
SAL	0.001
CILANMTYRO	0.001

FRIJOLES GUIADOS	
FRIJOL	0.020
CEBOLLA	0.005
AJO	0.001
ACEITE	0.005
SAL	0.001
TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090

FRIJOLES GUIADOS	
FRIJOL	0.020
CEBOLLA	0.005
AJO	0.001
ACEITE	0.005
SAL	0.001
N/A	

FRIJOLES GUIADOS	
FRIJOL	0.020
CEBOLLA	0.005
AJO	0.001
ACEITE	0.005
SAL	0.001
TORTILLAS (3PIEZAS)	0.090

FRIJOLES GUIADOS	
FRIJOL	0.020
CEBOLLA	0.005
AJO	0.001
ACEITE	0.005
SAL	0.001
TORTILLAS (3PIEZAS)	0.090

FRIJOLES GUIADOS	
FRIJOL	0.020
CEBOLLA	0.005
AJO	0.001
ACEITE	0.005
SAL	0.001
N/A	

FRIJOLES GUIADOS	
FRIJOL	0.020
CEBOLLA	0.005
AJO	0.001
ACEITE	0.005
SAL	0.001
N/A	

ARROZ ROJO	
ARROZ	0.030
CEBOLLA	0.005
AJO	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.005
JITOMATE	0.030

ARROZ A LA MEXICANA	
ARROZ	0.030
JITOMATE	0.030
AJO	0.001
CEBOLLA	0.005
PEREJIL	0.001
ACEITE	0.005

SOPA DE PASTA	
PASTA FIDEO	0.030
JITOMATE	0.030
CEBOLLA	0.005
AJO	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.005
PEREJIL	0.001

ARROZ BLANCO CON PEREJIL	
ARROZ	0.030
CEBOLLA	0.005
AJO	-
CEBOLLA	0.005
AJO	0.001
ACEITE	0.005
SAL	0.001
ACEITE	0.005
PEREJIL	0.001

ESPAGUETTI ROJO	
PASTA ESPAGUETTI	0.030
JITOMATE	0.030
CEBOLLA	0.005
AJO	0.001
ACEITE	0.005
SAL	0.001
CHILE SERRANO	0.001

ARROZ BLANCO CON CHILE SERRANO	
ARROZ	0.030
CEBOLLA	0.005
AJO	0.001
ACEITE	0.005
SAL	0.001
CHILE SERRANO	0.001

SOPA DE PASTA FIDEO	
PASTA FIDEO	0.030
JITOMATE	0.030
CEBOLLA	0.005
AJO	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.005

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N065-2019
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA INTERNOS DE LOS DIFERENTES CEROSOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

SAL	0.001	CILANTRO	0.001	PICADILLO A LA MEXICANA		LAUREL	0.001				
POLLO EN PASILLA CON CALABAZAS		POLLO EN MORITA CON NOPALES		PICADILLO A LA MEXICANA		POLLO EMPANIZADO CON ENSALADA		CHILE RELLENO EN CALDILLO		POLLO EN SALSA CASCABEL	
PECHUGA GAJO	0.090	PECHUGA GAJO	0.090	CARNE MOLIDA DE RES	0.090	MUSLO DE POLLO	0.100	CHILE POBLANO	0.150	MUSLO DE POLLO	0.100
CALABAZAS	0.030	TOMATE VERDE	0.030	PAPA	0.030	PAN MOLIDO	0.030	JITOMATE	0.040	JITOMATE	0.030
CHILE PASILLA	0.001	CHILE MORITA	0.002	ZANAHORIA	0.030	LECHUGA	0.030	QUESO PANELA	0.040	CHILE CASCABEL	0.002
JITOMATE	0.030	NOPALES	0.030	JITOMATE	0.030	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005
CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001
AJO	0.001	SAL	0.001	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	SAL	0.001	SAL	0.001
ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	SAL	0.001	PEPINO	0.030	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005
SAL	0.001	AJO	0.001	JITOMATE	0.030						
FRIJOLES GUIADOS	0.020	FRIJOLES GUIADOS	0.020	FRIJOLES GUIADOS	0.020	FRIJOLES GUIADOS	0.020	FRIJOLES GUIADOS	0.020	FRIJOLES GUIADOS	0.020
CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005
AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001
ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005
SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001
TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090	TORTILLAS (3 PIEZAS)	0.090
AGUA DE SABOR DE CONCENTRADO		AGUA DE SABOR DE CONCENTRADO		AGUA DE SABOR DE CONCENTRADO		AGUA DE SABOR DE CONCENTRADO		AGUA DE SABOR DE CONCENTRADO		AGUA DE SABOR DE CONCENTRADO	
CONC. AGUA SABOR LIMON	0.010	CONC. AGUA SABOR MELON	0.010	CONC. AGUA SABOR MANDARINA	0.010	CONC. AGUA SABOR NARANJA	0.010	CONC. AGUA SABOR NARANJA	0.010	CONC. AGUA SABOR LIMON	0.010
AZUCAR	0.010	AZUCAR	0.010	AZUCAR	0.010	AZUCAR	0.010	AZUCAR	0.010	AZUCAR	0.010
AGUA	0.300	AGUA	0.300	AGUA	0.300	AGUA	0.300	AGUA	0.300	AGUA	0.300
CENA											
TE DE MANZANILLA		CAFÉ DE OLLA		CAFÉ NEGRO		TE DE MANZANILLA		CAFÉ NEGRO		CAFÉ NEGRO	
MANZANILLA	0.003	CAFÉ	0.005	CAFÉ	0.005	MANZANILLA	0.003	CAFÉ	0.005	CAFÉ	0.005
AZUCAR	0.030	AZUCAR	0.030	AZUCAR	0.030	AZUCAR	0.030	AZUCAR	0.030	AZUCAR	0.030
AGUA	0.250	AGUA	0.250	AGUA	0.250	AGUA	0.250	AGUA	0.250	AGUA	0.250
CANELA	0.001										

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N065-2019
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA INTERNOS DE LOS DIFERENTES CEROS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

TORTITAS DE VERDURAS EN CALDILLO DE JITOMATE		PAPA CON JAMON	HUEVO EN SALSA ROJA	CHAYOTES CON QUESO	HUEVO CON NOPALES SALSEADOS	SALCHICHAS GUISADAS	QUESADILLAS DE PAPA
CALABAZA	0.030	PAPA	0.100	HUEVO	0.100	CHAYOTES	0.100
CHAYOTE	0.030	JAMON	0.030	JITOMATE	0.030	QUESO PANELA	0.030
ZANAHORIA	0.030	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	JITOMATE	0.030
HUEVO	0.030	AJO	0.001	AJO	0.001	CEBOLLA	0.005
JITOMATE	0.060	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	AJO	0.001
CEBOLLA	0.005	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001
AJO	0.001			CHILE CUARESMEÑO	0.001	ACEITE	0.005
ACEITE	0.005					CHILE SERRANO	0.002
SAL	0.001						
FRIJOLES GUISADOS	0.020	FRIJOLES GUISADOS	0.020	FRIJOLES GUISADOS	0.020	FRIJOLES GUISADOS	0.020
CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005	CEBOLLA	0.005
AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001	AJO	0.001
ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005	ACEITE	0.005
SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001	SAL	0.001
PAN BLANCO (PIEZA DE 60 GR)	0.060	PAN BLANCO (PIEZA DE 60 GR)	0.060	PAN BLANCO (PIEZA DE 60 GR)	0.060	PAN BLANCO (PIEZA DE 60 GR)	0.060

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

PLANTILLA DE PERSONAL

1. COCINA CERESO EL LLANO	No. Personas
CHEF	1
ALMACENISTA	1
	2

2. COCINA CERESO FEMENIL	No. Personas
CHEF	1
ALMACENISTA	1
	2

3. CERESOS	No. Personas
NUTRILÓGO QUE HAGA FUNCIONES DE GERENTE PARA LOS 5 CERESOS	1
	1

COCINERAS CON NOMINA DE LA SSP	14
PLANTILLA PARA EL SERVICIO	5

VEHICULO Y LUGARES DE ENTREGA

PRODUCTO	CANTIDAD REQUERIDA	TOTAL
1 VEHICULO TIPO ISOTÉRMICO PARA EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS ELABORADOS CALIENTES, QUE CONTROLA LA TEMPERATURA REGULADA TANTO EL INTERIOR Y EXTERIOR, CONSTA DE CAJA CERRADA MEDIANTE PANELES TÉRMICOS EN PUERTAS, SUELO Y TECHO, QUE CUENTE CON LAS MAXIMAS CONDICIONES DE HIGIENE NOM-251-SSA1-2009, LAS ENTREGAS SE HARÁN EN PEROLES DE ACERO INOXIDABLE Y CUBIERTOS EN ROLLO VITAFILM, PARA REALIZARSE LAS ENTREGAS EN LOS CERESOS VARONES AGUASCALIENTES, CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE (CEDA) Y MINIMA SEGURIDAD (CRES).	1	1
CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	CARRETERA A CALVILLO KM 7.5 DESVIACION A LOS ARQUITOS KM 1 S/N COLONIA VIÑEDO SAN FELIPE C.P. 20210 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	
CERESO PARA VARONES "EL LLANO" (SU ELABORACIÓN SERÁN EN LA COCINA)	CARRETERA BAJIO DE SAN JOSE KM. 1.5 S/N, DOMICILIO CONOCIDO LA TINAJA, EL LLANO AGUASCALIENTES, C.P.20337	
CERESO PARA VARONES AGUASCALIENTES	CARRETERA A CALVILLO KM 7.5 COLONIA VIÑEDO SAN FELIPE C.P. 20210 AGUASCALIENTES, AGS.	
CERESO DE MINIMA SEGURIDAD (CRES)	CARRETERA A CALVILLO KM 8.5 COLONIA VIÑEDO SAN FELIPE C.P. 20210 AGUASCALIENTES, AGS.	

CE.RE.SO. FEMENIL (SU ELABORACIÓN SERÁN EN LA COCINA)

CARRETERA A CALVILLO KM 7.5 COLONIA
VIÑEDO SAN FELIPE C.P. 20210
AGUASCALIENTES, AGS.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N065-2019

OFERTA ECONÓMICA

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-	1	SERVICIO					
				GRAN TOTAL:	\$	\$	\$

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)

NOTA:

1. Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el Licitante en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. **FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS.**

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el punto 3.2) de la CONVOCATORIA de esta licitación.
Tiempo de entrega del bien:	<u>Llenar por el Licitante</u>
Lugar de entrega del bien:	<u>Llenar por el licitante</u>
Vigencia de la proposición:	<u>Llenar por el Licitante</u>
Garantía	<u>Llenar por el licitante</u>

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal*)

Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO C1
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N065-2019

Por ración diaria por PPL	
Descripción	Costo Unitario I.V.A. incluido
Ración por PPL (Que incluye desayuno comida y cena.)	Señalar en número y letra

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO D
NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N065-2019

CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. **Declaro bajo protesta de decir verdad** que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos, 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta licitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y los entes requirentes únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
3. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
4. Mi representada acepta entregar los **SERVICIOS** (_____), objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la convocatoria en los puntos 2.2) y 2.3), obligándome a mantener los precios fijos hasta la prestación definitiva de los **SERVICIOS**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su prestación total en el lugar establecido en el punto 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los **SERVICIOS** requeridos, por el **período mínimo indicado en el punto 2.2) de la CONVOCATORIA**, así mismo cumpliré con las normas indicadas para estos **SERVICIOS** y entregables señalados en la partida única y Anexo B1, (APARTADO MENU, APARTADO VEHÍCULO Y LUGAR DE ENTREGA, APARTADO INSUMOS Y APARTADO PLANTILLA DE PERSONAL) todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta (algún defecto del servicio, mala calidad, falta de higiene,

caducidad de los alimentos) en condiciones normales quedo obligado a reponer los servicios presentados con mala calidad o en caso de que los entregables no cumplan con las especificaciones de calidad requerida, éstos deberán ser corregidos de manera inmediata, a partir de la notificación del proveedor, sin cargo adicional para la **SAE**.

6. Para los efectos del artículo **71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, que ordena a los Sujetos de la Ley contratantes abstenerse de recibir proposiciones o celebrar contratos en las materias a que se refiere dicha Ley, con las persona físicas y morales que se indican en dicho artículo, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que no me encuentro (**Nombre de la compañía que participa en caso de ser persona moral**) no se encuentra en ninguno de los supuestos, del artículo señalado anteriormente.
7. Para los efectos del artículo **36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes** manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito (y los socios o accionista de la sociedad, o las sociedades de las que forman parte -en caso de ser persona moral) no desempeñan empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, ni existe conflicto de intereses respecto al presente procedimiento, por lo cual no me encuentro (**o se encuentran los socios o accionistas de la sociedad o las sociedades de las que forman parte -en caso de ser persona moral**) en el supuesto del artículo en citado.
8. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o servicios para la entrega de los **SERVICIOS** objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la **SAE**, así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.
9. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
10. Me comprometo acatar y respetar las normas, código de conducta, reglamentos y cualquier procedimiento de seguridad, salubridad o de cualquier índole que contemple o me sean requeridos en cada uno de los CE.RE.SO. donde se prestará el servicio, sin necesidad de previo aviso por parte del ente requirente o convocante o cualquier otra autoridad.
11. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95

Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO D-1
NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el participante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N065-2019

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El licitante se constituye por su carácter de patrón, siendo responsable único de las relaciones entre éste y las personas que destine a la prestación de los servicios contratados mediante este instrumento legal, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de éstas últimas entre sí.

Será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación del servicio y responderá asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE Y/O ENTE REQUIRENTE**” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicha prestación del servicio, si el accidente es imputable a la persona que destine mi representada para la prestación del servicio contratado.

En mi carácter de patrón para con los trabajadores, me encargaré de delimitar legalmente, que en ningún caso se tome a “**La SAE Y/O ENTE REQUIRENTE**” como patrón directo o sustituto, obligándome a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “**La SAE Y/O ENTE REQUIRENTE**” por ese concepto, le será reembolsado a “**La SAE Y/O ENTE REQUIRENTE**” cualquier gasto en que por tal motivo incurriera ésta.

Se obliga a que el personal que destine para la prestación del servicio goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral, y en particular a que el mismo esté debidamente dado de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social durante todo el tiempo en que se presten los servicios contratados, así como a cumplir con la obligación de pagar y enterar las cuotas obrero-patronales, para lo cual se compromete a entregar en caso de resultar adjudicado al “**EL ENTE REQUIRENTE**”, una copia del entero de la liquidación mensual al Instituto Mexicano del Seguro Social, acorde con el listado del personal que haya destinado en el mes de que se trate a la prestación del servicio, siendo un requisito indispensable para que se pueda proceder al pago de la copia de CFDI respectiva que esté incluido en la liquidación de pago de las cuotas obrero patronales que correspondan, así como la opinión de cumplimiento ante el IMSS, para el caso de resultar adjudicado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO E
NUMERAL 5 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*) _____
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N065-2019

ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP (persona física):

Domicilio calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:	Fecha:	Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:
---------------------------	--------	---

*Si es persona física llenar únicamente los espacios que le apliquen.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (***indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”***)
Representante Legal de la empresa (***indicar nombre completo de la empresa***)

ANEXO F
NUMERAL 6 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N065-2019

CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades amplias al C. _____ para que comparezca y firme en mi nombre y representación las actas de Aclaraciones, Acto de Presentación, Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, en la Licitación Pública Nacional No. **DGAD-LEA-N065-2019**, para la contratación del servicio de alimentos para internos de los diferentes Centros de Reinserción Social del Estado de Aguascalientes por el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2019 al 30 de septiembre de 2022.

OTORGA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE

NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO G
NUMERAL 8 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*) _____
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N065-2019

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que he prestados **SERVICIOS similares** a los requeridos en la presente licitación:

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega o duración del contrato

Anexar copia de una factura y/o impresión CFDI de cada cliente relacionado.
Cada una de las facturas deberá ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes) vigentes.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO H
NUMERAL 9 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*) _____
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N065-2019

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2019.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, RFC, nombre Llenar por el licitante _____

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública: Llenar por el licitante _____

Número de Licitación: Llenar por el licitante _____

Adjunto al presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente: aplica para personas físicas y representante legal de la persona moral:

1. He cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al **RFC**., a que se refieren el **CFF** y su Reglamento y que la clave en el **RFC** está activa.

2. Me encuentro al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del **ISR**., y de la Declaración informativa anual de retenciones del **ISR** por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

3. Así mismo me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del **ISR** y retenciones del **ISR** por sueldos y salarios y retenciones por asimilados a salarios, así como de los pagos definitivos del **IVA**, del **IEPS** y la **DIOT**; incluyendo las declaraciones informativas a que se refieren las reglas **5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21. y 5.2.26** de la miscelánea fiscal.

4. No tengo créditos fiscales firmes o exigibles determinados por impuestos federales, como el **I.S.R.**, **I.V.A.**, **I.E.T.U.**, Impuesto al Activo, **IDE**, **I.E.P.S.**, impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

5. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a nuestro cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del **C.F.F.**, con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

6. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del **C.F.F.**

Quedo enterado y expreso mi conformidad para que en caso de que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) emita opinión negativa de cumplimiento de obligaciones fiscales a mi nombre (persona física) o de mi representada (persona moral) esta convocante desechará mi proposición y se abstendrá por lo tanto de celebrar contrato alguno a mi nombre o de mi representada.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO I
NUMERAL 10 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N065-2019

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la Institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **SERVICIOS** adquiridos. (_____ anotar que servicios que oferta _____).

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre _____

Institución
Bancaria: _____

R.F.C. _____

Domicilio

Fiscal: _____

Plaza y
Sucursal: _____

Teléfono y fax : _____

E-Mail: _____

Número
De Cuenta: _____

CLABE: _____

Firma de Autorización:

Representante Legal

ANEXO J

NUMERAL 11 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N065-2019

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado **2.9)** de la presente convocatoria, me comprometo a entregar adicional a la garantía de cumplimiento de contrato lo siguiente:

- Garantía de calidad; mediante dicha garantía me obligo a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad de los servicios requeridos, falta de higiene, caducidad de los alimentos.

Esta garantía la presentaré al momento de la prestación de los servicios en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica, durante la vigencia del contrato.

La garantía es de:

NÚM. DE PART.	DESCRIBIR GARANTÍA
Ejemplo Partida 1	"N" tiempo de garantía

Firma

*Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)*

ANEXO K NUMERAL 12 DEL PUNTO 2.4) DE ESTAS BASES

Fecha (*indicar por el licitante*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N065-2019

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y me comprometo a entregar a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** el documento que avale lo anterior en la fecha establecida para la apertura de proposiciones, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva y vigente*** al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO L

NUMERAL 13 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N065-2019

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE

Compromisos con la transparencia. - Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de CONTRATACIÓN referente a:

Servicio de alimentos para internos de los diferentes Centros de Reinserción Social del Estado de Aguascalientes por el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2019 al 30 de septiembre de 2022.

Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la SAE, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO M

NUMERAL 14) DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N065-2019

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en cuenta a las obligaciones fiscales de carácter estatal, y me comprometo a entregar a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** el documento que avale lo anterior, expedido por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, con opinión positiva y vigente** al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

Firma

*Nombre (indicar nombre del representante legal o persona física)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

ANEXO N

NUMERAL 15) DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*) _____
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N065-2019

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, (Indicar nombre de la empresa o persona física) manifiesto que asumo la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **CONVOCANTE** y/o de cualquier Dependencia o Entidad del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN**, teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente, por lo que el licitante acepta y reconoce tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionado, por lo que se me obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado me impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto seré responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal o persona física)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

ANEXO O
NUMERAL 25 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N065-2019

CONDICIONES GENERALES PARA EL SERVICIO.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto que en caso de resultar adjudicado acatare y respetare lo siguiente:

- I. La entrega del menú o los menús a proporcionar será proporcionado por la Encargada de la Sub Dirección Administrativa del CE.RE.SO. Femenil, o quien la sustituta en funciones con una antelación de 15 (quince) días naturales al Licitante, deberá de constatar por escrito y de manera oficial.

Para el periodo comprendido del mes de Diciembre del año 2019, será entregado el día del fallo de adjudicación.

- II. En caso fortuito, de fuerza mayor o derivado de la dinámica de alguno de los CE.RE.SO., se podrán utilizar alguno de los menús establecidos en el ANEXO B1. Causales de cambio de menú:
 - a. Cuando algún producto se encuentre en desabasto en el mercado, debiendo justificar documentalmente el desabasto para el caso de los abarrotes, o para el caso de cárnicos, lácteos, frutas y verduras que no se encuentran disponibles en los rastros o granjas, "EL LICITANTE" deberá informar la razón del desabasto, bajo el entendido que deberá ser por condiciones que afectan y se originen en el mercado nacional, o a solicitud del Ente Requirente o la a través de la Encargada de la Sub Dirección Administrativa del CE.RE.SO. Femenil o en ambas casos quien las sustituya en funciones, el cambio deberá de constatar por escrito y de manera oficial, con la finalidad de atender algún requerimiento excepcional por contingencia, evento especial, o solicitud de las áreas médicas, o aquellos casos en que exista un desabasto local o nacional y/o las condiciones no sean favorables para el suministro de algún producto.
 - b. En los casos en que las causales se originen por parte de "EL LICITANTE" adjudicado, deberá informar a la Encargada de la Sub Dirección Administrativa del CE.RE.SO. Femenil, cuando menos con 48 horas previas a efectuar una entrega, y en aquellos en que se origine la necesidad por "LA CONVOCANTE" deberá informar a "EL LICITANTE" adjudicado cuando menos con 5 días naturales de anticipación. La autorización para cualquiera de los casos deberá ser formalizada mediante oficio. En caso de que se requiera cambiar algún menú y este no sea considerado en los menús pre establecidos, la Encargada de la Sub Dirección Administrativa del CE.RE.SO. Femenil, deberá efectuar las gestiones ante el Ente Requirente a efecto de contar con el Visto Bueno correspondiente y así poder autorizar el cambio.
- III. Los requerimientos de raciones (desayuno, comida y cena) por CE.RE.SO. se entregarán por parte de la Encargada de la Sub Dirección Administrativa del CE.RE.SO. Femenil, o quien la sustituta en funciones, al

Licitante Adjudicado con antelación de un día natural a la entrega de los mismos, el cual deberá de constatar por escrito y de manera oficial.

- IV. Los productos que no se entreguen en las cantidades de acuerdo a los gramajes establecidos, que no cumplan con las características estipuladas, que se encuentren en mal estado, golpeados, caducos; que se entreguen con los empaques rotos o en mal estado y en general que no cumplan con lo establecido en las normas oficiales establecidas en la Licitación DGAD-LEA-N065-2019 o las prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas vigentes, podrán ser rechazados y “EL LICITANTE” que resulte Adjudicado deberá efectuar la entrega de los productos rechazados de manera inmediata, en caso contrario “EL LICITANTE” adjudicado será acreedor a la penalización establecida en la convocatoria citada.
- V. “EL LICITANTE” Adjudicado deberá evitar, bajo su exclusiva responsabilidad, que el personal a su cargo, se presente a los CE.RE.SO., en condiciones inapropiadas para el desempeño de sus funciones, o que introduzca materiales o productos prohibidos en los CE.RE.SO., así como que incurra en conductas o acciones que desestabilicen la disciplina en los mismos. En todo caso, los responsables de velar por la seguridad de los CE.RE.SO. se reservan la posibilidad de negar el ingreso a las instalaciones a cualquier persona cuya conducta se presuma anormal o fuera de las reglas establecidas, así como a quien carezca de la identificación correspondiente.
- VI. Será responsabilidad de “EL LICITANTE” que resulte Adjudicado en el caso en que se susciten enfermedades infecciosas con motivo del consumo de los alimentos así como el tratamiento de los PPL que resulten enfermos hasta su total alta clínica, así como proveer las medidas preventivas y correctivas necesarias para combatir la existencia de microorganismos contaminantes que en su caso ocupen. Estos análisis deberán ser con la autorización por la Encargada de la Sub Dirección Administrativa del CE.RE.SO. Femenil, o quien la sustituta en funciones.

“EL LICITANTE” Adjudicado será totalmente responsable de los daños o extravíos que su personal pudiera causar a los bienes propiedad del GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

- VII. Tratándose de pagos en exceso que haya recibido “EL LICITANTE” que resulte adjudicado, éste deberá reintegrar dichas cantidades, más los intereses correspondientes, a requerimiento del Ente Requirente. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso, en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO P

PUNTO 2.9) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N065-2019

(____ nombre de la compañía afianzadora ____) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por _____ (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA) , el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número _____, que celebro con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con fecha ____ de ____ del 2019, relativo a: suministro de _____ (DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUERENTE: _____ del Estado de Aguascalientes, localidad: _____.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los **SERVICIOS** La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorogue el plazo establecido para la entrega de los **SERVICIOS** que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **SERVICIOS** materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora _____, S.A. de C.V., procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto)